NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Redacción y talleres, Factor, 7. | FUNDADOR: D. MANUEL M.ª DE SANTA ANA | Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXV.—NUM. 23.437 | MADRID.—LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1922 | VARIAS EDICIONES DIARIAS

AL DIA

LO MAS URGENTE

Por lo menos habrá que reconocer que es inoportuno el planteamiento de un pleito político en estos instantes. En el país no se ha producido un movimiento de opinión vigoroso que imponga un cambio de situación y una variación en el rumbo de nuestra política. Actualmente, en España a lo único que se aspira es a que se gobierne con resolución y, dentro de lo posible, con el mayor acierto.

No existe, en realidad, un problema de carácter netamente político, tal como se entiende en nuestra nación. Los cambios de partido en la alta dirección de los negocios públicos a nada práctico y eficaz conducen. Una larga y triste experiencia lo ha venido demostrando desde hace algunos años, en que se han ido sucediendo rápidamente, de una manera devoradora, Parlamentos y Gobiernos, sin dejar tras sí huella alguna, a no ser la lamentable herencia, cada vez más agravada, del enorme déficit producido por la estabilidad de los ingresos, insuficientes—aunque son un tremendo gravamen para los contribuyentes españoles—, y por el formidable aumento de los gastos, unos gastos que no son reproductivos.

¿Es que se quiere continuar esa trayectoria peligrosa en que nos habíamos aventurado? ¿Es que la dolorosa realidad de nuestra situación no nos ha forzado a reflexionar y no nos invita al arrepentimiento?

El país, lo que reclama imperiosamente es que se gobierne. Y además exige que se deje gobernar.

Lo más urgente es atender a los problemas económicos. Es lo primordial y lo inaplazable. La nación trabaja, creando riqueza, y no es lógico que se la perturbe en esa labor de reconstitución, de prosperidad y de engrandecimiento. Hay que restablecer la normalidad en la Hacienda; pero no a costa de la actividad productora de los ciudadanos, sino podando sin piedad en los gastos, excesivos de un lado y estériles de otra parte, que los compromisos de *partido* han venido imponiendo al *Estado*.

Perturbaciones políticas, no. Carecen de ambiente y no son de oportunidad. Ordenación en los negocios públicos; ahorro de los dispendios improductivos; decisión para resolver los conflictos sociales. Es decir, gobernar con vistas a las necesidades del país, y no gobernar para garantir los pequeños intereses de las clientelas políticas.

"¡Qué humor, a sus años!..." o los injustos socialistas

Los socialistas alemanes (no nos atrevemos a decir que todos los ex súbditos del ex Kaiser) están escandalizados por el despilfarro que suponen, según el criterio de esas buenas gentes, los regalos de boda que Guillermo II, el destronado, hace a su nueva esposa, los cuales importan una considerable millonada... de marcos, que hoy en día es lo mismo que decir de *átomos de céntimo*.

Pero, aun suponiendo que el marco tuviese su antiguo valor y que el ex Kaiser se gastase en un capricho de esponsales toda su fortuna, ¿podrían sus ex súbditos reprochárselo, cuando los regalos imperiales son comprados en las joyerías del propio Berlín, y en otras tiendas de Alemania los demás objetos, enseres y efectos del regio *trousseau*, siendo por consiguiente beneficiado aquel país por el tesoro de su ex Emperador, quien quiso dar a los suyos tan graciosa preferencia que ni aun las sábanas de su tálamo nupcial adquirió en Holanda, a pesar de la exquisitez de los lienzos bien afamados de este país, al que está, por otra parte, obligadísimo Guillermo de Hohenzollern, por haber hallado en él, después de su derrocamiento, hidalga hospitalidad?

Son injustos los socialistas de Alemania al demostrar su descontento por ese imperial despilfarro, que al fin y al cabo redunda en beneficio de la industria y del comercio alemanes, y sería absurdo que llevasen su encono hasta el extremo de pretender que su Gobierno niegue al feliz novio sexagenario el permiso para sacar de Alemania las alhajas lícitamente adquiridas. Le pondrían en el duro trance de tener que dirigirse *directamente* a los joyeros de París, y entonces sí que tendrían verdadero motivo de queja los socialistas que ahora se proponen interpelar sobre este asunto al Gobierno en el Reichstag.

Aparte de los regalos de boda, es la boda misma por lo que se han escandalizado en Alemania, y aun fuera de Alemania, gentes de todas partes, las timoratas y las sensatas que consideran esta aventura amorosa del fracasado ex conquistador como una locura impropia de sus años (sesenta y tres) y de su condición de caudillo vencido y de viudo atribulado. «¡Qué humor, a sus años!» exclamarán las gentes prudentísimas de inteligencia superficial. «¡Qué epílogo de postal amorosa o de película romántica, para una vida que parecía estar predestinada por los hados potentes a la más gloriosa y aparatosa de las apoteosis en el propio Walhalla entre las aclamaciones delirantes de los dioses y el estruendo sonoro de las enarmonías wagnerianas!» «¡Qué decepción!» «¡Qué lamentable chochez!»

Y, sin embargo, bien considerado, la conducta del ex Kaiser no puede ser más noble y franca... y aun envidiable; porque otro cualquiera, en su lugar, que no tuviese el alma y la conciencia tan bien templadas, se hubiera dejado abatir por el despecho y el remordimiento, sobrellevando a duras penas sus años postrimeros en la más triste, árida y adusta soledad del alma. O bien se entregaría secremente a lúbricas, inconfesables e ilícitas pasiones, a embriagueces y anestésicos lascivos y de todo género, a ilusorios paraísos artificiales que son el último refugio y el póstumo consuelo de las almas débiles, pervertidas y extraviadas, etc.; mientras que él, sobreponiéndose a la adversidad y ahogando en su conciencia *la voz importuna*, guiñó un ojo al Destino y no quiso hacer fraude de lo que podía obtener legítimamente rindiendo su justo tributo a la sociedad, que se paga mucho de los formulismos.

El sol del amor alumbrará el ocaso de su vida soberana, aun en el destierro. El sol de un amor, a la faz del mundo, consagrado por la ley divina y por la ley humana, «¿qué más pides, boca?» ¡Ah, y un éxito editorial, con unas *Memorias* bien administradas, como no han alcanzado nunca los más populares príncipes de la novela folletinesca! No hay patriarca bíblico, entre los elegidos y favorecidos por Jehová, que haya tenido vejez más venturosa y providencia más propicia. Porque el ex Kaiser, ¡no lo dudéis!, es de los bienaventurados que mueren en blando lecho, sin agonía, casi centenarios, rodeados de su prole numerosísima, llorados de sus fidelísimos deudos y con la bendición de Su Santidad.

GOY DE SILVA

ANTONIA HERRERO

Primera actriz de la compañía que está actuando en el teatro de la Zarzuela y que ha tenido un éxito en el papel de Doña Inés con motivo de las representaciones del «Tenorio»

Las primeras noticias de las elecciones en Inglaterra

Londres, 6.—Se tienen noticias de haber sido elegidos en las elecciones generales 57 candidatos, en cuyos distritos respectivos no hubo lucha.

De ellos, son: conservadores, 32; unionistas irlandeses, 10; liberales, 5; liberales nacionales, 5; laboristas, 4, y nacionalistas, 1.

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

El Monarca, después de despachar a la hora de costumbre con el jefe del Gobierno y los ministros de turno, recibió la siguiente audiencia militar:

Inspector médico de primera clase don Federico Urquidi, acompañado de una Comisión de jefes y oficiales de Sanidad Militar; generales D. Pío Suárez Inclán y D. Antonio Moreno Luna; coroneles D. Fernando Flores, D. Angel Sánchez, D. Joaquín Rey, D. Enrique Nieto, D. Gerardo Sánchez Monje, D. José Santandreu y don Adolfo Perinat; tenientes coroneles D. Ricardo Martínez y D. Joaquín Patiño; comandante médico D. Carlos Villaplana; capitanes D. Tomás Pagés y D. Enrique Cotter.

El capitán general de la Armada, Sr. Fernández Puente, cumplimentó a S. M. el Rey.

LA REINA DOÑA VICTORIA, DE PASEO

Durante la mañana paseó en automóvil por la población S. M. la Reina Doña Victoria, acompañada de la señorita de Carvajal.

Ayer domingo se ha casado el ex Kaiser

CORONACION DE LA PRINCESA HERMINIA COMO REINA DE PRUSIA

La Haya, 4.—Esta noche ha tenido lugar una gran comida en el castillo de Amerongen, asistiendo a ella el ex Emperador Guillermo y la Princesa Herminia, los miembros de la familia y numerosos amigos.

Los duques de Brunswick han ido a buscar a la Princesa Herminia, la cual llegará a Doorn mañana, a las once de la mañana.

El matriminio civil tendrá lugar a las doce de la mañana, y a la una, el religioso. A continuación, la Princesa Herminia será coronada Reina de Prusia.

La novia vestirá trajo color malva, y el ex Kaiser, uniforme de general.

El banquete que se celebrará luego será de cincuenta y seis cubiertos.

LA CEREMONIA RELIGIOSA.—DESCONTENTO DE LOS CAMPESINOS DE DOORN

Doorn, 6.—Ayer se ha celebrado con gran secreto, y siguiendo el ceremonial impuesto por Guillermo II, el casamiento del ex Kaiser con la Princesa Herminia de Reuss. La ceremonia civil fué breve.

El doctor Vogel dió la bendición a los contrayentes en el interior del castillo.

Los campesinos de Doorn, en señal de protesta, han impedido que se tocaran las campanas.

Esta protesta está justificada por el descontento que reina entre la población, que vió ya, al llegar a Doorn el Soberano destronado, invadidas sus pocas casas por los ciento cincuenta cortesanos, funcionarios y domésticos del séquito del ex Kaiser.

Esta invasión ha traído como único beneficio para los habitantes la elevación de los alquileres y el alza en el precio de la vida.

No es de extrañar, pues, su descontento por la llegada del séquito de la Princesa, así como también de los invitados a la ceremonia, entre los cuales, además del Kronprinz figuran el yerno del conde de Dentinck, el Príncipe de Fustemberg, el duque de Hesse y los luques de Brunswick.

Después de la ceremonia se sirvió un «lunch», al que asistieron unos cincuenta invitados.

La vajilla se trajo expresamente de Potsdam.

EL EX REY CONSTANTINO SE VA A VIVIR JUNTO A SU CUÑADO

Londres, 6.—Telegrafían de La Haya a los diarios anunciando que el ex Rey Constantino parece haber resuelto fijar su residencia en la «villa» de Moosbergen, en las inmediaciones de Doorn.

El despacho añade que han comenzado ya en dicha «villa» los trabajos para su instalación, trabajos que ocupan a numerosos obreros.

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Sigue ignorándose el paradero del teniente Puga

Agresiones aisladas

PARTES OFICIALES

EL DEL SABADO

El alto comisario de España en Marruecos, desde Melilla, participa a este ministerio lo siguiente:

«El día ha transcurrido sin novedad en los tres territorios y Peñones.

Confidencias fidedignas dan cuenta que en operación día 1 sobre Tizzi-Asa tuvo el enemigo unos 300 heridos y 60 muertos, de ellos 25 beniurriagueles y 14 de Tensaman, figurando entre los primeros el kaid Amar Kazzot, que los mandaba.

Esta tarde he visitado a los heridos hospitalizados en esta plaza, encontrándolos en estado satisfactorio.»

EL DEL DOMINGO

Alto comisario de España en Marruecos, desde Melilla, comunica a este ministerio, a las 20,30, lo siguiente:

«En territorios Tetuán, Ceuta y Larache, sin novedad. En territorio Melilla, al retirarse ayer servicio protección carretera Drius, fué agredido por grupo enemigo, resultando muerto un soldado del grupo de Regulares, número 5; herido grave, un cabo de Regulares, número 2, y contusos un soldado y el europeo Manuel Sierra, del mismo grupo.»

DESDE MELILLA

Melilla, 6.—Regresaron, procedentes de Tizzi-Asa, los soldados del batallón expedicionario del Rey, heridos en el ataque a la avanzadilla de dicha posición.

Han ingresado en el Hospital Docker, y son el cabo Evaristo Racionero y los soldados Pablo Fernández Cabezas, Elías Echevarría y Eleuterio Hernández.

Ninguno de ellos ofrece cuidado.

Refieren que en dicho ataque fué tan furiosa la acometida de los moros, que llegaron hasta las alambradas, que lograron romperlas, dejando allí algunos cadáveres.

Los que carecían de fusiles arrojaban piedras sobre los valientes defensores, que a las órdenes del teniente Campos repelieron briosamente el ataque.

LOS CADAVERES DE CINCO SOLDADOS

Han llegado también a Melilla los cadáveres de los soldados del citado batallón del Rey Martín Polo, Rafael Berrocal, Prudencio López y Nicasio Chapitel, muertos en la antedicha acción.

El soldado Nicasio Chapitel, que figura en último lugar, murió en el camino.

Sigue en Tizzi-Asa la primera compañía del Rey, que manda el capitán D. Evelio Jiménez.

BOMBARDEOS AEREOS

Melilla, 6.—Sigue las escuadrillas aéreas realizando constantes bombardeos sobre los poblados y puntos donde se sabe que hay concentraciones de enemigos.

Una de ellas voló desde Dar Drius a Nador y viceversa, con personal y material quirúrgico.

Otras seis escuadrillas arrojaron quince toneladas de explosivos sobre dos campamentos de la harka rebelde, que descubrieron en uno de sus vuelos, llegando en su excursión exploradora hasta Beniurriaguel.

El general Burguete ha ordenado que la aviación y la escuadra realicen diarios bombardeos contra las concentraciones enemigas de Annual.

CHOQUE DE AEROPLANOS

En uno de esos vuelos chocaron dos aeroplanos, que tuvieron que aterrizar violentamente, pero sin que sus pilotos sufrieran las consecuencias del desagradable accidente.

VARIAS NOTICIAS

Melilla, 6.—Llegó el coronel D. Alfredo Coronel. Sus amigos le preparan un acto de homenaje.

El alto comisario revistó ayer tarde la mía de Caballería de la mehalla jalifiana, mandada por el teniente San Miguel. Dicha mía ha recibido órdenes de regresar a Ceuta en el primer correo. Si el tiempo amaina, saldrá el martes.

El general Burguete ha aplazado hasta el martes el viaje de regreso a Tetuán, que tenía anunciado para ayer.

LO QUE SE SABE DE LOS ATACANTES DE TIZZI-ASA. — CONFIRMASE EL DESCALABRO

Noticias confidenciales recibidas por el alto comisario confirman que en el combate librado en Infernun (altos de Tizzi-Alona) el miércoles último, el enemigo enterró en aquel poblado 62 hombres. Los heridos se calculan en 150.

Componían la harka enemiga los beniurriagueles y más de doscientos kabileños de Tensamán y las fracciones de Ben-Bel-Asis y Beni-Akit, de Beni-Tuzin, mandadas éstas por los jefes Mohamed Aberkan y Axdir, de Tensamán y Fakih Ben Amar, de Izarmanas (Beni-Tuzin).

Los rebeldes sufrieron un importante descalabro gracias a haber sido emplazadas a última hora las ametralladoras de Regulares, de la primera bandera del Tercio y del batallón del Rey, con seis piezas Schneider de montaña, que estaban destacadas en Tizzi-Asa.

EL EQUIPO QUIRURGICO DEL DOCTOR NOGUERAS

Ha regresado a Melilla en aeroplano el equipo quirúrgico del doctor Nogueras, que había sido llevado a Dar Drius para asistir a los heridos de vientre y cabeza.

Por efecto del temporal no volaron ayer los aviones.

Se ha efectuado sin novedad el convoy a Nador de Beni-Ulixech y Tayudait, apoyado por una fuerte columna. No hubo novedad.

UN LEGIONARIO MATA EN RIÑA A OTRO

Melilla, 6.—En el campamento avanzado de Bu-Hafora riñeron el legionario de la primera bandera del Tercio Armando Durán y sus compañeros Pedro Losada y Alejandro Ovejero.

El primero disparó su fusil varias veces, matando a Durán e hiriendo gravemente a Ovejero.

OTRAS CONFIDENCIAS.—ORDENES DE DESARME

Melilla, 6.—Otras confidencias recibidas aquí aseguran que cerca del collado de Tizzi-Asa hay concentrada una harka de más de dos mil hombres.

Efectivamente, anteayer se vió a varios grupos enemigos coanstruyendo trincheras en las afueras de Tikermin.

El comisario superior ha reiterado órdenes para desarmar a los kabileños sometidos. Estos días se han recogido 224 fusiles y 887 carabinas.

EL TENIENTE PUGA

Sigue ignorándose el paradero del teniente de Regulares Sr. Puga y de trece soldados europeos e indígenas, que debieron de caer despeñados desde las crestas de Tikermin al ser heridos.

UNA RECTIFICACION

El subsecretario del ministerio de la Guerra, refiriéndose a la información publicada por un colega de la noche respecto a las relaciones de amistad del general Barrera con El Raisuni, dijo que varios extremos de aquélla son exactos, menos el que le regalase el fajín cuando ascendió a general.

Un regalo de esta clase del cabecilla rebelde no lo hubiese aceptado nunca.

EN EL TEATRO DE LA PRINCESA

Asociación de Cultura Musical

En el teatro de la Princesa tuvo lugar el pasado sábado un concierto que los aficionados al arte de la música no dudaban en calificar de verdadero acontecimiento, de solemnidad artística.

En él se verificó el estreno de *La serva padrona*, ópera bufa debida al genio de Giovani-Battista Pergolesi.

La serva padrona (La criada hecha señora, o la criada dueña), es la ópera más antigua del repertorio teatral, aunque para casi todos

Giovani Battista Pergolesi, músico eminente, de Nápoles, fallecido en 1736, y autor de «La serva padrona», cuya audición en el teatro de la Princesa ha sido un acontecimiento musical.

nosotros surgiera en el teatro de la calle de Tamayo como un estreno; pero como un estreno con todos los honores de solemnidad, como ya hemos dicho, porque el nombre de Pergolesi se ha conservado con fama y admiración a través de los años y casi de los siglos.

En Nápoles tuvo su origen la ópera bufa, siendo el primero que como inspirador y como autor triunfó, paseando sus obras y sus éxitos. El joven Pergolesi, nacido en Nápoles en 1710 y fallecido en Pozzuoli en 1736, es decir, a los veintiséis años de edad, y cuando por las muestras que dió aquel portentoso cerebro, hubiera dejado un gran número de obras, de tan meritorias condiciones.

A este genio de Italia se debe el género de la ópera bufa, porque a partir de *La serva padrona*—que él consideraba como verdaderos intermedios—surgió la legión de imitadores y ampliadores, habiendo después muchos que cultivaron estas óperas. Paisiello produjo alrededor de 100; Cimarosa, unas 75, y Rossini—el autor de *El barbero de Sevilla*—es uno de los que siguieron el camino iniciado por aquel napolitano.

A pesar de la prematura muerte de Pergolesi, su nombre figura como el del compositor más genial de la escuela de Nápoles, y a los diez y seis años, cuando aún estudiaba en el Conservatorio de la capital que le vió nacer, escribió un drama bíblico, *San Guglielmo di Aquitania*, cuya representación fué en el claustro de Santi Agnello cinco años antes de encontrar la muerte en Pozzuoli, a donde fué para recobrar la salud perdida en la lucha contra la fortuna, que le fué adversa.

Tan adversa, que por una obra maestra, *Stabat Mater*, que le encargaron unos religiosos, le pagaron diez ducados; unos nueve duros escasos.

En el mismo año 1731, que estrenó *San Guglielmo di Aquitania*, se estrenaron tres óperas suyas, y desde entonces, a la vista de unos méritos tan sólidos y unas condiciones tan privilegiadas, le otorgaron su protección maestros de tanta altura como Leo, Hasse y Vinci; pero algo desalentado porque el éxito de las óperas no fué del porte y magnitud que él esperaba, dedicó su actividad a la música religiosa.

El Municipio de Nápoles le encargó una misa para la función religiosa que con motivo de un terremoto se celebraba en honor del santo patrón. Esta página musical ratificó la fama de Pergolesi, continuando sus trabajos de música religiosa. Algunos de éstos han llegado a nuestros días.

Volvió de nuevo a la música teatral en 1732, estrenando *Lo frato innamorato*, y al año siguiente *La serva padrona*, que alcanzó éxito inmenso. Unos cuantos fracasos posteriores aceleraron su muerte en la playa de Puzzuoli en plena juventud.

De no haber fallecido este músico eminente a los veintiséis años, ¡cuánta muestra de

2009 Ministerio de Cultura

su privilegiado talento no nos hubiera legado!

*

La Asociación de Cultura Musical ha tenido el supremo acierto de «estrenar» al cabo de ciento noventa años, *La serva padrona*. Vaya, pues, por delante nuestro más sincero aplauso.

Rebuscando papeles, encontramos que en Madrid se representó ya *La serva padrona;* pero no es la que hemos escuchado ahora, sino otra del mismo título estrenada en el teatro de los Caños del Peral—hoy Real—en 1795, y reprisada en el Príncipe el mismo año de nuestro famoso Dos de Mayo, cuando los nombres de Daóiz, Ruiz y Velarde se hicieron inmortales.

Esta *Serva padrona,* de Pergolesi, se estrenó en Nápoles en dos entreactos de una ópera del mismo autor, *Il prigionero superbo,* y en función de gala, para celebrar el cumpleaños de la esposa de Carlos IV, la Reina Isabel Cristina.

Cuentan las crónicas que fué un éxito rotundo, un verdadero acontecimiento, viéndose claramente que el nombre de Pergolesi pasaría a la posteridad, o mejor, que se afianzaría más su fama, toda vez que el *Stabat Mater* ya le abría de par en par las puertas de la inmortalidad.

Exito grande fué en Nápoles antaño, que corre parejas con el que hogaño alcanzó en la Princesa el 3 del actual. Fueron sus intérpretes la señorita Angeles Ottein, el barítono Armando Crabbé y Carlos del Pozo, este último en su papel mudo.

Angeles Ottein es de sobra conocida por nuestro público, que le ha otorgado, así como a su hermana Ofelia Nieto, sus más sinceras muestras de admiración y agrado.

En la Princesa no fueron menores las muestras de cariño y elogio en su honor.

Crabbé, el gran barítono, sumó un éxito más como cantante y como artista. Del Pozo también muy afortunado.

La primera parte del concierto fué también interpretada muy bien.

La Asociación de Cultura Musical ha empezado a publicar una colección de monografías musicales. La primera de ellas, escrita por el competentísimo crítico musical José Subirá, está dedicada a «Pergolesi y *La serva padrona*» y es un verdadero arsenal de datos referentes a este asunto, tratados con brillante estilo.

P. DRINI

UN MITIN

La Sociedad de Vecinos del Puente de Vallecas

Bajo la presidencia del Sr. Garrido, presidente de la Asociación de Vecinos del Puente de Vallecas, se celebró ayer un mitin en el Cine Jimeno.

Hablaron los Sres. Morayta, presidente de la Asociación de Vecinos de Madrid y de la Federación de las Asociaciones de Vecinos de España; Llinás y Vellando, de la Asociación de Madrid; Serrano Batanero, de la Confederación, y D. José Boto, secretario de la Asociación del Puente de Vallecas.

La concurrencia fué numerosísima, y durante el acto reinó gran entusiasmo y un orden completo.

Se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

1.ª Solicitar del Gobierno la prórroga de la ley de Subsistencias y del decreto de alquileres de 21 de junio de 1920, haciéndolo extensivo a todas las poblaciones, y hasta que se promulgue la ley definitiva.

2.ª Que se proceda inmediatamente, dando las mayores facilidades para ello, a la urbanización del extrarradio, pidiendo al Ayuntamiento de Madrid que, de acuerdo con el voto particular al dictamen de la Junta consultiva, se proceda a la ejecución del proyecto del Sr. Granés, aprobado en 1916, y que se cumpla lo que se ordena a los Ayuntamientos en la ley de Casas baratas respecto a proyectos de construcción de las mismas.

3.ª Que se dicten disposiciones para que se apliquen rectamente por los jueces los preceptos del decreto de alquileres y fijando especialmnte, con claridad, el carácter y alcance de las revisiones para que no se puedan inutilizar por voluntad de los jueces que en ellas entienden los fallos de los Tribunales paritarios.

4.ª Que inmediatamente se proceda a la creación de un Juzgado municipal en el Puente de Vallecas, aprobando el expediente incoado al efecto.

5.ª Que se adopten las medidas necesarias para el abaratamiento de las subsistencias y artículos de primera necesidad, reformando también el Código Penal, en el sentido de un mayor rigor en el castigo de los defraudadores en el precio, peso o calidad de aquellos artículos y penando severamente el acaparamiento y al intermediario innecesario.

6.ª Protestar del servicio de los tranvías y del flúido eléctrico, solicitando no se autorice la elevación de las tarifas de ésta y se rebajen las de aquélla y procurando en las sanciones llegar a la incautación.

7.ª Protestar igualmente del procesamiento de los presidentes de las Ligas de Inquilinos de Bilbao, Alicante y Málaga, señores. Artaza, Andarias y Sancho.»

Nuevos sellos de Correos

El Rey se ha retratado con los uniformes de la Armada y de capitán general para la tirada de sellos que se hará el año próximo.

La de éste, y que se pondrá muy en breve en circualción, acaso a mediados de este mes, representa el busto del Soberano de perfil, con uniforme de capitán general, en los valores altos (de una, dos y diez pesetas), y de frente, en uniforme de la Escolta Real, en los valores bajos (de uno, dos, cinco, 10, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 céntimos).

IDEARIO DE UN NAUTA

La ciudad, sus habitantes y yo

Las ciudades, como las personas, tienen un «yo»; una irradiación anímica que las caracteriza en el *maremágnum* de cosas que forman la Vida; esto es, tienen un alma... En las personas, el alma está más recóndita, más... ¿cómo diré yo?... más *agazapada,* no por ser esta la condición propia de su esencia, sino porque el instinto del hombre la encubre y *agazapa* tras los convencionalismos de su egolatría; en las ciudades, no; el alma de las ciudades es franca, leal, expansiva; se da toda ella cual una mujer enamorada y feliz... El alma de Melilla, que el año pasado estaba ausente, como aquella otra del santo predicador, hoy se muestra abierta, igual a una rosa que, cortada en capullo y sumergida en agua al anochécer, amaneciera con toda la pompa fragante y aromada de sus hojas, radialmente extendidas, como en una explosión sin terminar...

Melilla es una perla en la ganga. El escenario de donde se destaca no puede ser más pobre ni más hostil; a Melilla no se la ve hasta que no se está en ella: campos de desolación la rodean, montes de maldición la atalayan, vientos clamorosos e impertinentes la enturbian y ciegan, aguas mediterráneas la acosan y aislan con sus temporales casi constantes, historias de traición y de muerte la empañan y casi anatematizan... Melilla es un yunque donde la raza española va forjando con reveses y victorias el alma nacional... Pero Melilla triunfa de todo, porque es joven y porque, como Moloch, se nutre de vidas, cuanto más jóvenes y valiosas, mejor para el sacrificio... Melilla es una virgen siempre virgen, porque celebra sus cópulas con la Muerte, y de ellas—¡oh tremenda paradoja!—nace la Vida...

*

Estoy sentado bajo el cono de luz intensa de un arco voltaico. En torno mío, todas las mesas del café, distribuídas en la acera, están ocupadas por militares. El véspero dejó sus dominios a la noche, y el hombre busca el reposo de las células y de los músculos... «Se ven más estrellas en la tierra que en el cielo», y es que los militares toman por asalto la ciudad como en un desquite de las abstinencias del pasado y en previsión de las del porvenir... Junto a mí se sienta un matrimonio, es decir, se sientan un capitán aviador y una mujer que parece de cristal; él bebe su copa de coñac y bebe también con sus ojos en los de ella, que son verdes, con una intensidad y un arrobo tales, que hacen presumir que es un sediento insaciable de la carne fina, fragante y perfumada... Yo lo veo, imaginativamente, llegar del campamento, donde estuvo ayuno de delicadezas y caricias; lo veo llegar con los bríos de un león y las timideces de una paloma y caer en los brazos de ella, flor de carne, tibia y codiciable; gacela temblorosa y herida de deseo, esencia de la vida, infierno divino...; si es vencedor, ella es su gloria; si es vencido, su gloria también, que el Amor, con todas sus consecuencias, es el zenit de la curva astral de la Vida.

Más allá hay una familia: él es ya hombre maduro; ella está en sazón, según Balzac; les rodean cuatro hijos... A esta familia también me la imagino, a la llegada de él, después de una larga ausencia llena de zozobras y temores... En los padres, el amor sensual e impetuoso, tendrá el freno natural de la experiencia, de lo conocido y de las redes filiales, que aunque sean de seda, embarazan para el libre caminar por la Vida y por el Amor... Aquel chiquitín rubio, que se empeña, subido en la silla, en introducir en el vaso del refresco de su hermana, el abanico de su madre, es, sin duda alguna, el tiranuelo de la casa, ante el cual las energías cuarteleras del militar serán pompas de jabón...

En unas mesas, acopladas, un grupo de tenientes y capitanes bebe y discute a gritos sobre frivolidades... El final de la reunión se adivina: la Venus mercenaria será la cisterna, no muy clara, donde beban y el altar profano donde rindan pleitesía a la exigente materia... Pasan unas muchachas ligeras, ágiles, vaporosas... Tras ellas queda una estela de feminidad que se adentra en los sentidos... Todos los ojos convergen en ellas, y en todos los ojos hay un chispazo del pecado original... En unos coches pasa una boda y su cortejo... Se hacen chistes descarnados... Una madre se sienta con sus tres hijas, casaderas: son *astrónomas,* esto es, *atisbadoras de estrellas*... Una vieja, con tipo de *Celestina,* pide de mesa en mesa una limosna y ofrece, en las propicias, su mercancía secreta de carne enlodada de fémina... Un pianillo mosconea unos cuplés rancios, y en la acera de enfrente, unos soldados escuchan religiosamente la música... Parados en la acera y cerca de mí, unos paisanos comentan en voz alta el giro político de nuestra acción en Africa. Aunque no sigo el curso de la conversación, llegan claros a mí algunos vocablos y conceptos que pregonan la confianza y la fe que reinan en el pueblo y en el ejército, pues todos concuerdan en que se está en el *prólogo del principio del fin,* o, al menos, que se va derecho al nervio del asunto, al talón de Aquiles del Protectorado...

Se ha marchado el pianillo, y llega y se alinea frente al café una orquesta callejera, que toca, como automáticamente, un cuplé de moda, cantado por una ciega, que lo hace cansina y dejando traslucir en el fondo de su cantata la tragedia de su existencia... Un moro rico, un moro *bien,* refresca en una mesa; junto a él pasa otro, vendedor ambulante, monótono y pesado en sus ofertas; tras éste cruza un marroquí astroso, que se detiene un momento y mira al que está sentado con una mirada de odio... ¿Qué tragedia habrá entre los dos? *¡Chi lo sá!* Es la Vida, la vida multiforme y difícil la que pasa, la que desfila, como en procesión de grandezas y pequeñeces, de alegrías y dolores, de triunfos y fracasos... Yo, observador de todo, miro cada fase, cada aspecto de ella...; pero lo que más me admira, aunque es natural, es que el capitán y su pareja siguen mirándose a los ojos, como si en el fondo de ellos estuviese el secreto de la Vida...; y, efectivamente, para ellos está... ¡y para mí también!

*

Yo soy ave de paso; sólo unas horas nocturnas puedo estar en Melilla. A media noche, mi buque, mi pequeño buque, zarpa de la rada y avanza mar afuera... Todo lo visto momentos antes es como si lo hubiese soñado... En torno mío el mar murmura su palique de siempre con el viento, que esta noche viene del Este, y en la inmensidad marina pienso que yo también soy una víctima de la Vida, pelele consciente sobre este móvil elemento que me aisla del Mundo y de los míos... ¡aunque tal vez este aislamiento sea la causa de que yo sepa medir mejor las dulzuras del vivir! Aislamiento de nauta que me enseña el valor infinito que tiene una dulce y tibia *nidada* como la mía, y que me hace recitar casi en voz alta, en el silencio imponente de la noche, este inédito mío:

¡Avanza veloz, bajel,
que el mirto ya ha dado flor
y ha retoñado el laurel...
y se desbordan de miel
los panales de mi amor!

ESTEBAN SATORRES

Una enfermedad del traductor nos ha impedido en estos días últimos publicar Las Memorias del Kaiser.

En nuestro poder las nuevas cuartillas de la traducción, reanudaremos mañana su publicación, interrumpida a nuestro pesar.

TEATRALERIAS

ORTAS SEGUIRA CON VILA

Hace días, al dar cuenta LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de los teatros que actualmente se construyen en Madrid, dijimos que el popular actor Casimiro Ortas no iría al Cómico y sí a uno de los teatros próximos a terminarse.

Efectivamente, ayer regresó de Barcelona el conocido ex empresario de Apolo D. Juan Vila, quien nos manifestó que, mientras él sea empresario, Ortas continuará en su compañía, y con él la graciosa Rosario Leonís y Paco Gallego.

Actualmente la campaña que realizan en el teatro Eldorado, de Barcelona, es brillantísima.

LO QUE SE DICE

Sólo a título de rumor lo consignamos.

Se dice que la compañía de Esperanza Iris trabajará en el teatro de Price desde el día 10 de enero.

—Que Emilio Thuillier trabajará en Madrid en el Rey Alfonso, pasando la compañía de este teatro al Cómico.

—Que Juanita Robles se ha separado de la compañía de Elena Jordi, en la que parece que ha entrado el desorden, pues sabemos de otros artistas que están en tratos con otras Empresas.

EN BILBAO

Con el famoso drama «Don Juan Tenorio» debutó en el teatro de los Campos Elíseos la compañía cómicodramática de Concha Torres.

La interpretación fué buena, arrancando aplausos la Srta. Concha Torres y el señor Codina.

La compañía gustó mucho.

LA IRIS A LA ZARZUELA

Ha quedado firmado el contrato de arrendamiento con D. Isaac Fraga, para que Esperanza Iris trabaje en dicho teatro desde mediados de diciembre próximo.

La compañía ha sido reforzada con valiosos elementos contratados por D. Salvador González.

OBRAS NUEVAS

Antonia Plana y Emilio Díaz, que están realizando una brillante temporada en el teatro Romea, estrenarán en breve la comedia en tres actos de Fernández del Villar titulada «El clavo»

—En enero estrenará una obra José María Granada, el autor de «El niño de oro».

La nueva producción escénica del afortunado escritor se titula «La Esperanza me mantiene».

—La nueva obra de los simpáticos autores Asenjo y Torres del Alamo, «Paloma la Postinera», sigue llenando el teatro, proporcionando muchos aplausos a la bella y notable primera actriz Antonia Plana y al gracioso actor cómico Emilio Díaz.

—Nuestro compañero en la Prensa D. Luis de Terán ha entrgado en la dirección del teatro Imperial una comedia titulada «La vida no es una novela».

VAYAN «NIÑOS»

El conocido autor cómico Gonzalo Quintilla ha entregado al Sr. Chicote un nuevo sainete titulado «Este es mi niño».

Con este son ya tres los «niños» que van a figurar en las carteleras de los teatros.

Solo falta que se reestrene la obra de Arpe «Mi niño», y que Losada nos dé a conocer ese niño prodigio que se llama Narcisín Ibáñez Menta.

De todos modos, deseamos que la obra del Sr. Quintilla sea para Chicote un niño de brillantes, ya que Tirso Escudero lo tiene de oro.

—En Price se ensaya «El hotel de los enamorados», de cuya obra tenemos muy buenas referencias.

PROVINCIAS

DESDE BARCELONA

Martínez Anido y Arlegui marchan a Madrid

Barcelona, 6.—En el expreso de anoche salió para Madrid el general Arlegui, acompañado de su hija.

En la estación fueron despedidos por varios oficiales de la Guardia Civil y algunos amigos particulares del general.

Lo mismo en la estación de Francia, donde subió, como en el apeadero, se tomaron grandes precauciones para evitar cualquier posible incidente.

También ha salido esta mañana, en automóvil, el ex gobernador Sr. Martínez Anido. Parece que se dirige a Madrid.

Detrás del coche del ex gobernador civil iba otro con unos agentes de Policía, que le darán escolta durante el viaje.

Las conferencias de Altamira

SEGUNDA DISERTACION

Valencia, 6.—Ha dado su segunda conferencia en la Universidad el senador D. Rafael Altamira. Desarrolló el tema «Examen del proceso social de España en los siglos XIX y XX».

Habló del principio de democracia que surgió a finales del siglo XVIII y principios del XIX y de su importancia con relación a la historia del movimiento en las diferentes clases sociales, que hace desaparecer los privilegios y termina con la lucha de castas, con lo que da lugar a que se constituya en España la clase media en el siglo XIX.

Se ocupó luego de los distintos factores que intervinieron en la vida social de aquel tiempo, hablando de los obreros como factor fundamental de la vida social moderna, del problema de la emigración y de la mujer como valores dignos de ser anotados en la historia contemporánea.

Terminó anunciando que publicará la «Historia del siglo XIX».

Las luchas sociales

LOS BARBEROS DE VALENCIA.—DIVERSOS INCIDENTES

Valencia, 6.—Continúa la huelga de dependientes de barberías, habiéndose producido diversos incidentes.

Los huelguistas han dirigido amenazas a los obreros que no secundan el movimiento.

También han roto las lunas de algunos escaparates y han arrojado sustancias fétidas en varias barberías.

ATACADOS DE TRIQUINOSIS

Córdoba, 6.—Ha regresado de La Carlota el inspector de Sanidad D. Carlos Ferrand, confirmando que son once los atacados de triquinosis.

De ellos hay ocho de menor gravedad y uno gravísimo.

Fallecieron los otros dos.

Se sospecha que son otras muchas las personas que comieron chorizos triquinosos.

El alcalde ha publicado un bando amenazando con multas a quienes no adopten las medidas sanitarias ordenadas.

EL "EVA„ A FLOTE

Almería, 6.—El pailebote danés «Eva», de 400 toneladas, que embarrancó el día 2 en Loja del Palo, lugar situado al Oeste de las Roquetas del Mar, ha logrado salir después de arrojar al mar parte de su cargamento.

El «Eva» procede de Santa Pola y se dirige a Dinamarca.

En Málaga se acordó comenzar hoy la huelga general

Málaga, 6.—El mitin celebrado por las Sociedades obreras duró dos horas.

Se acordó declarar la huelga general hoy lunes, a cuyo efecto s presentaron los oportunos oficios al gobernador.

próximo lunes, a cuyo efecto se presentarán los oportunos oficios al gobernador.

El acto terminó sin incidentes.

El alarde de fuerzas impidió que los obreros celebraran la manifestación que tenían proyectada para después del mitin.

Un trofeo de la Independencia

Oviedo, 6.—Han marchado a Cangas de Tineo el jefe de Estado Mayor Sr. Vallejo y el ayudante del gobernador militar, señor Pumariega, con objeto de hacerse cargo de la bandera del regimiento de voluntarios de Cangas de Tineo, que peleó gloriosamente en la guerra de la Independencia.

Antes de ser conducida a Toledo será expuesta en la Exposición de pintura que se celebra a beneficio de la biblioteca para soldados.

Sociedad de excursionistas

Salamanca, 6.—El sábado llegaron en un tren especial los excursionistas valisoletanos, que vienen a asistir a los actos que se celebren con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento al poeta Gabriel y Galán.

Fueron recibidos en la estación por millares de almas, predominando el elemento estudiantil y las autoridades civiles y militares.

Al entrar en agujas el tren se dieron muchos vivas a Valladolid, y al descender los excursionistas del convoy fueron saludados con una salva de aplausos, contestando aquéllos con vivas a Salamanca.

Después de hechas las presentaciones, la comitiva entró en la ciudad entre grandes ovaciones. Durante todo el trayecto que recorrió no cesó de llover.

Anoche fueron obsequiados los excursionistas con un té en el salón de actos del Ayuntamiento.

En su honor se organizan otros festejos.

MITIN SINDICALISTA

Barcelona, 6.—En el teatro del Bosque se celebró ayer mañana el anunciado mitin de afirmación sindicalista y reorganización del Sindicato único.

El amplio local del teatro de Gracia aparecía antes de las diez, hora anunciada para empezar, atestado de público, predominando la clase obrera.

En el escenario tomaron asiento los oradores, y el presidente, Francisco Comas, cedió la palabra al compañero Botella, quien hizo historia del sindicalismo, diciendo que cuanto ha sucedido es debido a una ley fatal.

Acusó a los gobernantes de haber agudizado la cuestión social con su gestión equivocada.

A continuación habló el compañero Rigó, definiendo las diferentes clases de Sindicato, sacando las naturales consecuencias. Acusó de cuanto sucede a los políticos causantes de los desastres de España; añadió que ellos son los promotores y los amparadores de la política de represión; dijo que la burguesía no ha sabido jamás pensar y desoyó en todo momentos los consejos que le ha dirigido la clase obrera. Durante la guerra podía haber conquistado los mercados mundiales; no quiso y no supo hacerlo. En pago, han fomentado la persecución de quienes sólo quieren conquistar el derecho a la vida y a la libertad.

El ideal sindicalista—dijo—debe llevarnos a resolver problemas grandes y magnos, y para ello no debe abandonarnos la voluntad. Son todo ello cosas que se han de realizar, y por oposición que encuentren se realizarían, ya que si no lo hacen los unos lo harán los otros.

Francisco Arín afirmó estar convencido de la bondad del ideal sindicalista.

Pasó luego a estudiar todo el período de represión, acusando de estúpida y egoísta la clase capitalista catalana, la que no ha querido comprender las concesiones que ha estado dispuesta a hacer en diferentes ocasiones la clase obrera para conseguir la paz social.

Calificó la Patronal de causante de que se hayan malogrado muchas gestiones bien comenzadas. Estudió la labor realizada por diversos gobernadores civiles de Barcelona.

Dijo que las deportaciones fueron una medida totalmente equivocada.

Se refirió a la llamada ley de fugas, asegurando que ellos no serían capaces de su aplicación. Aludió el orador a la Prensa, calificándola de cobarde. (Estas palabras dieron pie a que se oyeran desde el público algunas frases contra la misma.)

Terminó manifestando que de todo lo sucedido saca dos consecuencias, una dolorosa debido al sentimiento por los que han muerto, y la otra halagadora por haberse saneado los filos del sindicalismo. Aseguró que el ideal triunfará y que ha llegado la hora de la reorganización.

Libertad Ródenas acusa de cobardía a una parte de los elementos sindicalistas durante los días de peligro y defiende a la Prensa de los ataques del anterior orador. Dijo que no todos han tenido la valentía que el caso requería.

Combatió la existencia de ídolos, añadiendo que se debe laborar para el perfeccionamiento moral del individuo con el fin de llegar al perfeccionamiento de la colectividad.

Juan Peiró comienza comparando los actos que han venido realizándose por determinados elementos sindicalistas durante el tiempo de represión con el que se está celebrando.

Pidió la revisión de las causas por delitos sociales para evitar continúen en la cárcel los inocentes.

Señaló la misión, en lo futuro, del Sindicato único, que debe tener un objetivo más espiritual que material.

Combatió el real decreto sobre sindicación voluntaria, manifestando que ningún elemento oextraño debe mezclarse en las luchas entre el capital y el trabajo; terminando abogando por la creación de escuelas nacionales, que deben preparar al ciudadano para el porvenir.

El presidente hizo el resumen, terminando con un «¡Viva la libertad!»

NOTICIAS BREVES

El «Isla de Menorca».—Cádiz, 6.—El vapor «Isla de Menorca» embarcó numeroso ganado caballar y gran cantidad de víveres y explosivos con destino a Larache.

Anoche zarpó para dicho puerto conduciendo también tropas.

Llegada de legionarios.—Oviedo, 6.—Han llegado a esta población cincuenta legionarios asturianos, unos licenciados y otros separados del Tercio por ser menores de edad.

El «Montevideo».—Cádiz, 6.—Ha llegado, procedente de Norteamérica, el vapor correo «Montevideo».

Por la reducción de los armamentos

Ginebra, 6.—El presidente en ejercicio del Consejo de la Sociedad de las Naciones, señor Da Gama, acaba de dirigir a todos los Gobiernos una carta invitándoles a someter a un estudio profundo la resolución de la Asamblea sobre la elaboración de un plan de garantías mutuas que tenga por objeto hacer posible la reducción de los armamentos. La Asamblea y el Consejo estiman que las observaciones de los Gobiernos presentadas a ese fin son indispensables para los estudios que ha de efectuar la Comisión de la reducción de armas.

© Ministerio de Cultura

Francia siente inquietud por la política exterior del nuevo Gobierno de Italia

EN ROMA SIGUEN LAS MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO

Roma, 6.—Un gran número de Administraciones, tanto públicas como privadas, así como diversas Asociaciones, han enviado al Sr. Mussolini entusiastas telegramas de felicitación.

Ayer tarde se celebraron diversas manifestaciones, que recorrían las principales calles de la capital, aclamando los manifestantes repetidamente al Rey y al Ejército.

Las principales plazas, así como todos los edificios públicos, lucían brillantes iluminaciones.

VARIAS COLISIONES

Roma, 6.—Comunican al «Messaggero» desde Adria que se ha producido una grave colisión entre fascistas y socialistas, cambiándose numerosos disparos de revólver que ocasionaron graves heridas a tres personas.

Como la agresión, dice el despacho, partió de los socialistas, los fascistas penetraron en el Círculo socialista, destrozando todo cuanto encontraron a mano.

Después ocuparon los edificios públicos, que entregaron inmediatamente a las autoridades.

También ha habido colisiones en Catania y Vicodipanto, resultando de ellas tres muertos.

OTRA BOLSA DEL TRABAJO INCENDIADA

Roma, 6.—«La Tribuna» recibe un despacho de Brescia diciendo que los fascistas han incendiado la Bolsa del Trabajo socialista de aquella población.

LAS EMPRESAS ECONOMICAS DE ITALIA EN EL EXTRANJERO

Filvese, 6.—«Il Corriere della Sera» escribe que Mussolini ha creado un nuevo puesto de inspector de las empresas económicas italianas en el Extranjero, nombrando para ello a Pirelli, conocido industrial italiano y propietario de la fábrica más grande de automóviles en dicho país.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

La Prensa francesa se muestra recelosa del triunfo fascista, aunque pretende disimular su zozobra.

Comentando el advenimiento de Mussolini al Poder, dice «Le Temps»:

«Los problemas diplomáticos adquieren un valor tanto más grande cuanto que el fascismo ha exaltado el sentimiento nacional. En la entrevista celebrada con el corresponsal de «Le Matin», Mussolini ha hablado de Túnez. Esperamos que entre Francia e Italia no se presentarán dificultades serias. ¿No tienen ambas naciones suficientes motivos para entenderse? Verdaderamente, la diplomacia del nuevo Goberno italiano sufrirá una dura prueba a consecuencia de la paz oriental, la cuestión del Adriático, el resurgimiento de Austria y las deudas aliadas. Al solucionarse la crisis italiana, lamentamos profundamente la dimisión del conde Sforza, embajador en París. Nos inclinamos ante las razones que a ello le han movido; pero deseamos que este hombre eminente halle nueva ocasión de servir a su país y laborar por la amistad francoitaliana.»

SFORZA Y MUSSOLINI

Roma, 6.—El conde de Sforza ha celebrado una entrevista con el presidente del Consejo, Sr. Mussolini. Probablemente el señor Sforza presidirá la Delegación italiana en la Conferencia de Lausanne.

SOCIALISTAS Y COMUNISTAS SALEN DE ITALIA

Roma, 6.—El diputado comunista Bombacci y los socialistas Romita y Tegemberg han abandonado Italia.

LOS FASCISTAS «OBSEQUIAN» CON ACEITE DE RICINO A SUS ENEMIGOS.—A UN SOCIALISTA LE CORTAN LA BARBA Y PELO Y LE PINTAN LA CARA

París, 6.—El corresponsal en Roma del «Petit Parisien» telegrafía:

«Reina completa tranquilidad en toda Italia. Sin embargo, se han producido últimamente algunos ligeros incidentes. En Bérgamo los fascistas habían prohibido la publicación del periódico «Il Giornale»; pero los redactores, habiendo desobedecido la orden, los fascistas administraron una purga de aceite de ricino al subdirector, Sr. Sardelli.

En Roma el Sr. Malagodi, director de «La Tribuna», fué sorprendido por un equipo de fascistas, que después de maltratarle le obligaron también a ingurgitar aceite de ricino.

La misma aventura ocurrió al Sr. Cristolfi, secretario del diputado comunista Bombacci, que fué capturado por los fascistas. Este escapó aún peor, pues le cortaron la barba y el pelo, pintándole en la cara los colores nacionales.

En Milán el «Avanti» ha tomado una nueva administración, que tropezará con grandes dificultades para hallar los fondos necesarios a remediar los desperfectos causados en el edificio del periódico socialista durante los disturbios de estos últimos días.

Noticias de Oriente

En la India musulmana causa agitación la destitución del Sultán

Londres, 6.—Varios despachos de la India que publican los periódicos dicen que ha producido profunda agitación entre los indios musulmanes la destitución del Sultán ordenada por la Asamblea de Angora, por estimar que el Sultán lo es de derecho divino.

MANIFESTACIONES EN CONSTANTINOPLA

Constantinopla, 6.—Varias manifestaciones han recorrido las calles de Constantinopla, reclamando la abdicación del Sultán.

DIMISION DEL GOBIERNO DE CONSTANTINOPLA

Constantinopla, 6.—Al terminar el Consejo de ministros el Gabinete turco ha presentado la dimisión.

LOS KEMALISTAS NOMBRAN UN GOBERNADOR DE CONSTANTINOPLA

Constantinopla, 6.—En una entrevista que ha celebrado con los aliados Refet Pachá, comandante de las fuerzas kemalistas de Tracia, ha declarado que la principal administración de Constantinopla había manifestado su deseo de ponerse bajo la autoridad de la Asamblea Nacional de Angora.

En su consecuencia, Refet asume las funciones de gobernador de Constantinopla.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

París, 6. — Es posible que la sesión de apertura de la Conferencia de Lausanne sea aplazada por algunos días.

En los círculos bien informados se cree que, con motivo de los recientes acontecimientos en Turquía, Italia tendría interés en que las negociaciones no comenzaran hasta el día 20 del mes actual.

*

Constantinopla, 6.—El Gran Visir ha comunicado a los altos comisarios aliados que el Gobierno de Constantinopla ha acordado no enviar delegación alguna suya a la Conferencia de Lausanne.

POR LA INDEPENDENCIA DE PALESTINA

Londres, 6.—Según el «Daily Mail», una Delegación árabe ha emprendido el viaje a Lausanne desde Jerusalén, con el fin de reclamar ante la Conferencia de la paz la independencia completa de Palestina.

LA PROTECCION DE LOS CRISTIANOS

Londres, 6.—Comunican desde Constantinopla que monseñor Marmaggi, nuncio apostólico de Su Santidad, ha marchado a Angora con objeto de entrevistarse con Mustafá Kemal Bajá para tratar de las cuestiones relativas a la protección de los cristianos.

PROPOSICION RECHAZADA

Londres, 6.—Comunican de Atenas que el Gobierno heleno ha rechazado la propuesta de Mustafá Kemal Bajá referente al cambio de poblaciones griegas y turcas.

Un nnevo Código civil ruso

RECONOCE LA PROPIEDAD PRIVADA

Estocolmo, 6.—El Comité ejecutivo central panruso de los Soviets ha comenzado la discusión del proyecto de un nuevo Código civil, cuyo objeto esencial consiste en defender a las clases menesterosas contra la explotación de los capitalistas, tanto extranjeros como rusos.

Según este proyecto, todos los derechos son retenidos por el Estado, y solamente hará concesiones a los particulares cuando se trate de empresas encaminadas a desarrollar las fuerzas productivas, y siempre con los intereses que fije el mismo Estado.

El nuevo Código prevé tres clases de propiedad: la del Estado, la cooperativa y la privada.

El peligro sovietista no es tan grande como se temía

Londres, 6.—En una reunión celebrada en esta capital, el Sr. Lloyd George, hablando después de los Sres. Chamberlain y Birkdenhead, se limitó a tratar de política interior, felicitándose por la constitución de un partido centrista independiente y asegurando que, a juicio suyo, las últimas elecciones municipales han puesto de manifiesto que el peligro socialista no era tan grave como se temía.

Bélgica envía 1.000 tiendas de campaña y ropas para los refugiados del Asia Menor

Ginebra, 6.—El secretariado del doctor Nansen ha recibido ya varias contestaciones de los Gobiernos extranjeros acerca de la petición hecha por dicho organismo en pro de los refugiados de Asia Menor.

Entre ellas figura la de Bélgica, que envía mil tiendas de campaña y dos mil mantas para esos refugiados.

Además, si la necesidad se hiciese sentir, está dispuesto a enviar ropas.

AVISOS UTILES

PARA
ADELGAZAR
Puede emplearse en toda confianza, sin temor a consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno la
Iodhyrine
del Dr DESCHAMP
APROBADA y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero
La cajita contiene medicamento para seis semanas de tratamiento
Depósito Central: Labor. DUBOIS, 35, Rue Pergolèse, Paris.
De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

DE RUSIA

GRANDES INDUSTRIALES EXTRANJEROS FELICITAN A LENIN

Riga, 6. — Los representantes de grandes firmas extranjeras que actualmente se hallan en Rusia han enviado a Lenin el siguiente telegrama:

«Los representantes de la gran industria de Alemania, Suecia y Checoeslovaquia, llegados a Rusia para asistir a la entrega definitiva de navíos de vapor, os expresan su agradecimiento por la buena acogida que se les ha dispensado y os felicitan con motivo de vuestra curación, y le deseamos, como primer ministro que tanto bien he hecho a Rusia y a la Humanidad, una larga vida y buena salud.»

Seis bomberos mueren en un incendio

VEINTICINCO MILLONES DE MARCOS DE PERDIDAS

Maguncia, 6.—Un incendio formidable ha edstruído el molino de Oggersheim, cerca de Frankenthal.

En las operaciones de extinción del fuego quedaron sepultados bajo los escombros del edificio un guardia y cinco bomberos.

Las pérdidas se calculan en 25 millones de marcos.

Detención de la hermana del famoso alcalde de Cork

Dublin, 6.—Han sido detenidos varios rebeldes, figurando entre ellos la señorita De Mac Swiney, hermana del fallecido alcalde de Cork.

Joyería
López y Fernández
AVENIDA CONDE PEÑALVER-8-(GRAN VIA)
— TELÉFONO M. 4447. —
MADRID
JOYEROS DE LA REAL CASA

Num. 504.—Aretes 6 brillantes, 36 diamantes, montura oro y platino.
Ptas. 445.

Sortija señora, 1 brillante, montura oro y platino.
Ptas. 150.

Núm. 267.—Aretes brillantes, 20 rositas, calibrado, rubíes, montura oro y platino.
Ptas. 200.

Núm. 1.651.—Sortija señora, 1 brillante, 24 diamantes, montura oro y platino.
Ptas. 175.

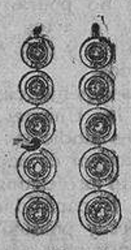
Núm. 1.663.—Aretes chorros, 10 brillantes, montura oro y platino.
Ptas. 500.

Núm. 1.254.—Aretes 6 brillantes, 12 rosas, montura oro y platino.
Ptas. 1.700.

Núm. 1.184.—Aretes solitarios, 20 brillantes, montura platino.
Ptas. 3.750.

...m. 613.—Sortija 39 brillantes, zafiros calibrados, montura oro y platino.
Ptas. 475.

Núm. 1.300.—Aretes 2 brillantes, 28 diamantes y 12 zafiros, monturas oro y platino.
Ptas. 175.

Núm. 1.409.—Sortija señora, 1 brillante y 6 rositas, montura platino.
Ptas. 550.

Unico almacén de joyería y platería en España que vende al por mayor y detall

Precios de fábrica.
Pulseras de pedida.
Modelos nuevos.
Medallas artísticas.

Pulsera 3 brillantes, 8 rosas, montura oro y platino.
Ptas. 225.

Núm. 1.629.—Pulsera un brillante, 36 rosas, montura oro y platino.
Ptas. 575.

Núm. 926.—Sortija 16 brillantes, montura platino.
Ptas. 1.200.

Núm. 1.152.—Aretes 10 brillantes, montura platino.
Ptas. 3.500.

Núm. 569.—Sortija 32 brillantes y 6 rosas montura platino.
Ptas. 850

Núm. 1.151.—Imperdible 11 brillantes, montura platino.
Ptas. 2.150.

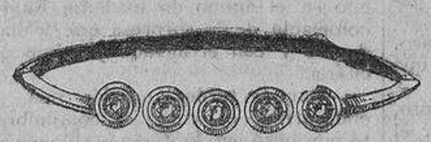
Pulsera 5 brillantes, montura oro y platino.
Ptas. 600.

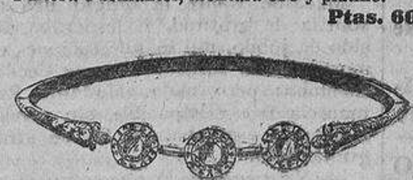
Núm. 1.150.—Pulsera 11 brillantes, montura platino.
Ptas. 2.250.

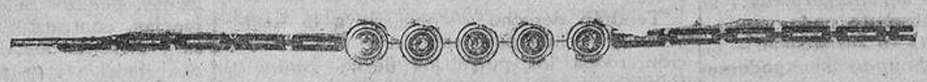
Núm. 1.526.—Pulsera articulada, 5 brillantes, montura oro y platino.
Ptas. 550.

Joyas del mejor gusto. - Collares y parejas de perlas. Copas de sport.-Vajillas de plata de ley.

inmensos surtidos en relojes de las mejores marcas.

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía).--Madrid.

2009 Ministerio de Cultura

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

En los días lluviosos como hoy, no tenemos más remedio que hacer uso de las botas altas. Han comenzado las lluvias y como consecuencia han aparecido en los escaparates de las zapaterías los modelos de botas hasta media pierna.

Los modelos más generalizados son aquellos que tienen la bota de cuero y la caña confeccionada con lana o fieltro, bien sea liso o a cuadros más o menos menudos.

La moda de la bota alta no puede desaparecer por una sencillísima razón. Es práctica. Es práctica, porque abriga y a la vez nos libra del agua que puedan salpicar los carruajes que cruzan por nuestro lado sin perder su elegancia.

Los modelos de botas son muy variados

*
CAFES TOSTADOS Y TORREFACTOS MARCA
COLON
Compañía Nacional, Manuel Cortina, 3
*

y no puede marcarse una norma fija para saber cuál será más elegante.

Hay un modelo muy elegante, que consiste en la bota y después se cubre con un botín alto de lana sujeto por automáticos.

Los modelos de hoy

El primer modelo que hoy publicamos es de un pequeño sombrero de terciopelo negro adornado al lado derecho con un grupo de plumas.

El segundo modelo es de una toca-sombrero de fieltro en forma de bicornio. Lleva a

*
PIELES PELETERÍA INTERNACIONAL
Gran surtido en toda clase de pieles, abrigos, echarpes, renards; se reforman, curten y tiñen pieles. PRECIADOS, núm. 10 (entresuelo)
*

ambos lados unos bordados en seda oscura, que hacen resaltar su elegancia.

Consultorio

Serranilla.—Es muy difícil; pero procuraré complacerla por todos los medios. Tenga paciencia.

Lucila Ruiz.—El zapato escotado de raso. Traje de tul bordado. Puede servirle ese que dice usted que tiene, color azul.

Esperanza.—Me parece muy bien, tanto, que creo puede lucirlo sin temor a hacer el ridículo. Gris. Con bencina bastará.

LUPE

Para todas las consultas relacionadas con la sección de
LA MODA, LA MUJER Y LA CASA
dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos 12.016

El brazo de San Francisco

HA SIDO ADORADO EN LA CATEDRAL

El sábado llegó a Madrid la reliquia de San Francisco Javier, que ha sido adorada en varias provincias

A la llegada de la reliquia a la estación del Mediodía esperaban multitud de señores y congregantes de uno y otro sexo de diferentes Cofradías.

Una gran fila de coches y automóviles se extendía por el pase ode San Vicente y llenaba gran parte de aquellos alrededores.

A la llegada de la reliquia se formó una procesión, que acompañó el traslado de aquélla hasta la catedral.

Para dicho traslado se utilizó un coche de Palacio, de los llamados de «París», de media gala.

A la catedral llegó la reliquia a las diez y media, y fué recibida por el Cabildo y el primado, arzobispo de Valencia, electo de Toledo, Sr. Reig.

El público formó «cola» para entrar en el templo y besar el relicario, hasta el punto de que la fila de fieles se extendía hasta la calle de los Estudios.

Esta tarde hubo en la catedral una función religiosa, en la que predicó el padre Camarasa, magistral de la catedral. Fué expuesto el Santísimo.

Esta noche será trasladada la reliquia a la Residencia de los Jesuítas de la calle de la Flor.

Dentadura sana y fina.
Esto se consigue sólo
usando el **Licor del Polo,**
que es aseo y medicina.

UN CUENTO

REALIDAD

Sonaron las dos. M. Ralite había terminado su periódico, su café y su cigarrillo; depositó sobre la mesa la servilleta y seguidamente fué a lavarse las manos, y arreglándose un poco se dispuso a salir.

Madame Ralite asistía silenciosa, y saliendo del comedor acompañó a su marido a la pequeña salita de vestir:

—Hasta después, Edmundo, hasta la tarde.

Ella hizo un gracioso mohín, y él, cariñoso, depositó un sonoro beso sobre sus mejillas.

—Hasta luego—y partió.

M. Ralite marchó preocupado y algo triste. No tenía ninguna razón particular, pero se encontraba molesto y distraído. Siempre se consideró un hombre superior y en condiciones de ocupar la más preeminente posición. La honorable vida que llevaba en la honrosa y casi desahogada posición que su destino le permitía, encontró siempre en su alma el inmenso vacío de la monotonía y despreocupación.

Puntual y metódico, asistía a su despacho, siendo fiel cumplidor de sus deberes. Pero su espíritu, en armonía con sus facultades, se rebelaba a tan plácida y árida existencia. Soñó con glorias que colocaran su nombre a la altura que su opinión le sugería. Enamorado locamente de madame Ralite por sus extraordinarias virtudes y belleza, por ella hubiera deseado que sus ambiciones se realizaran. Pero, desgraciadamente, su vida transcurrió siempre igual y sin alteración alguna. Estas y otras reflexiones se hacía diariamente, recorriendo las calles que le separaban de su oficina.

Distraía algunas veces su atención fijando la vista en los innumerables escaparates de múltiples objetos que al paso encontraba. Aquella tarde, más distraído que de costumbre, y puesta siempre su imaginación en la adorable mujercita que la suerte le había deparado, pasaba casi sin fijarse en los sugestivos escaparates que desfilaban ante la admiración de la muchedumbre que a su paso encontraba. De repente lanzó una exclamación:

—¡Oh, oh! Precioso y magnífico pendantif—expuesto en el escaparate de una tienda de antigüedades—, hermosa alhaja.

Madame Ralite soñaba hacía tiempo por la posesión de un pendantif antiguo, y seguramente como aquél, pues jamás le vió más bonito ni de mayor mérito.

Edmundo vaciló. La vista del objeto que había de satisfacer y halagar a su querida Cecilia, de un lado, y lo costoso de la compra, de otro, no le decidían. Al fin, penetró en el establecimiento, pidió la alhaja, y después de conocer su precio y discutir algo el importe de la compra, hizo que empaquetaran la joya, y sin tarjeta y advirtiendo que omitieran el nombre de la persona que hacía el envío, ordenó llevaran el paquete a madame Ralite.

Un suspiro de satisfacción y alegría se escapó de su pecho al salir del establecimiento.

Aquella tarde Edmundo despachó sus asuntos con mayor premura e impaciencia. El tiempo transcurría más lento y la tarde le pareció más larga y pesada que nunca.

Al fin salió a la calle y desandando el camino recorrido horas antes, marchó a su casa.

Los sentimientos de su generosidad y el inmenso cariño que Cecilia le inspiraba, impulsaron a Edmundo a aquel acto de desprendimiento, que produciría inmenso regocijo en el ánimo de madame Ralite. Ya se complacía de la sorpresa que le habría producido y con el agrado y mimo que le recibiría.

—Buenas tardes, querida mía, ¿cómo te encuentras?—y, como de costumbre, depositó un beso en la tersa y blanca frente de Cecilia.

Madame Ralite le dirigió una agradable sonrisa de gratitud. El esperaba una explosión de júbilo, mil manifestaciones que le demostraran la satisfacción que Cecilia experimentaba; pero nada. Madame Ralite permanecía fría e impasible, sin revelar lo que Edmundo esperaba. Al fin se atrevió, preguntándola:

—¿No tienes nada que comunicarme? ¿No ocurrió algo durante mi ausencia?

—Nada, Edmundo. No sé por qué me haces esas preguntas.

—Recuerda bien, querida Cecilia; creo que el día te habrá brindado alguna sorpresa.

—Te repito que en absoluto nada y puedes creer que me molesta tu insistencia.

—Pues, qué—dijo Edmundo sin poderse contener—, ¿no has recibido un paquete con un primoroso pendantif?

—Es verdad, no recordaba—dijo madame Ralite, a la vez que se sonrojaba intensamente.

La sorpresa de Edmundo fué enorme.

—¿Pero no supones quién te ha podido enviar ese obsequio que tú tanto deseabas?

—Sí; supuse que ese paquete me lo enviaba mi tía madame Didier, que sabía el deseo que tenía por él, y para sorprenderme omitió indicar con él una tarjeta o carta.

En el alma de Edmundo se libraba una lucha cruel. La duda y la ira mortificaban su espíritu de manera terrible.

—Pero, desgraciada, ¿cómo supones que ese paquete te lo haya enviado tu tía, que vive en Orleans, si procede, como habrás podido ver, de París?

Cecilia, vivísimamente pálida, sollozaba, y cada vez su congoja era más violenta.

—¡Tú aceptas regalos de alguien que viene por las tardes a verte después de mi partida! ¡Ahora mismo me vas decir quién es el que cobardemente me roba la tranquilidad!

Madame Ralite bajó los ojos, y cubierta la cara con las manos sollozaba sin cesar.

Edmundo no sabía qué interpretación dar a la actitud de su mujer.

Esta, al fin, rompió el silencio y dijo:

—¿Cómo iba a pensar que eras tú quien me hacía un regalo tan costoso? Por otra parte, hasta que hiciera mis averiguaciones privadas sobre la procedencia del objeto no quería decirte nada.

Se levantó, y sollozando con gran desconsuelo salió de la estancia. A los pocos momentos volvió con un paquete en la mano.

—Toma—le dijo, entregándole el objeto—. Si has tenido la debilidad de hacerme la ofensa de creer que no lo merezco, guárdalo para siempre.

Edmundo cogió la mano de su mujer y depositó en ella un largo beso. Pero las lágrimas de Cecilia tardaron mucho tiempo en secarse...

FREDERIC BOUTET

Indicador del viajero

ANDALUCIA

CADIZ

Grand Hotel de France et París.—De primer orden.

CORDOBA

Hotel Suizo.—De primer orden.

SEVILLA

Hotel de Inglaterra.—De primer orden.
Hotel de París.—De primer orden.
Hotel Simón.—Velázquez, 12.
Hotel de Francia.—Méndez Núñez, 7.
H. Lyon d'Or.—Frente plaza S. Fernando.

ASTURIAS

OVIEDO

Gran Hotel de París.—De primer orden.

LAS PALMAS

Quiney's Hotel Metropole.—Las Palmas. Grand Canary.—Con todo el «confort» moderno.

ALGECIRAS

Hotel París.—El más moderno y mejor situado. Pensión desde ptas. 12,50.

La sindicación profesional voluntaria

Decreto importantísimo

(Continuación.)

Art. 8.° Podrán formar parte de los Sindicatos, a los efectos de las demarcaciones determinadas en el real decreto de 15 de octubre de 1921, los patronos u obreros de las localidades limítrofes, siempre que en éstas no exista número de patronos o de obreros suficiente para constituir un Sindicato, según se determina en la regla anterior.

Art. 9.° Un doble ejemplar de los estatutos se remitirá a la Delegación del Trabajo, y mientras no esté constituída, al gobernador civil, al efecto de su aprobación o no aprobación en el término de quince días, desde su presentación.

Contra la negativa de aprobación podrá recurrirse en el término de quince días ante el ministro de Trabajo, Comercio e Industria, quien resolverá en el término de un mes.

De los dos ejemplares, uno quedará en la Delegación del Trabajo, o en su defecto en el Gobierno civil, y otro será devuelto al Sindicato interesado, con nota de su aprobación e inscripción en el Registro.

Por la Delegación se enviará, respectivamente, una copia de los estatutos aprobados al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y al Gobierno civil.

Art. 10. En el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, y por el Negociado de Política social y Economía se llevará un registro y archivo de los estatutos de los Sindicatos.

Todo acuerdo del Sindicato que los modifique será aprobado, para su eficacia, por los mismos trámites determinados en el artículo anterior.

CAPITULO II

DE LOS SINDICATOS ESPECIALES Y DE LAS UNIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE LOS SINDICATOS

Art. 11. Será excepción del régimen ordinario, determinado en el capítulo 1.° de este decreto, la organización sindical de los obreros y empleados de las Compañías de ferrocarriles, tranvías, suministro de agua, gas, flúido eléctrico y demás Empresas que presten en la región servicios de carácter público.

Todos los obreros de cada una de dichas Empresas podrán constituir un solo Sindicato.

Art. 12. La sindicación patronal de las industrias marítimas de transportes se efectuará constituyendo una sola Agrupación regional.

La sindicación obrera de dicha industria se acomodará a las mismas reglas determinadas en el artículo anterior.

Art. 13. Los Sindicatos obreros del mismo oficio, de localidades o demarcaciones distintas, y los de oficios y Empresas afines, podrán constituir, para objetos que sean lícitos, según el régimen legal de las Asociaciones, una Federación sindical con personalidad propia, sin detrimento de la peculiar de cada uno de los federados.

Se celebrarán con tal objeto Asambleas, a las que concurran representación legal y estatutaria de las entidades que hayan de constituir la Federación, aprobándose los estatutos correspondientes, que serán enviados al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, a los fines determinados en el presente decreto.

Tendrán derecho a concurrir a la Asamblea convocada para establecer una Federación, todos los miembros de las Juntas o Consejos directivos de los Sindicatos que hayan de comprender y que estén debidamente autorizados a dicho efecto por su junta general.

Art. 14. Los Sindicatos legalmente constituídos podrán concertar uniones permanentes o pactar uniones e inteligencias circunstanciales para el amparo de los intereses profesionales comunes, mediante acuerdo adoptado en cada Sindicato por mayoría absoluta del total de los asociados. El acta del acuerdo puntualizará el objeto, el alcance de la adhesión y de las obligaciones que se contraigan. Para la eficacia del acuerdo deberá ser comunicado al ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Art. 15. En todos los casos de Uniones, Federaciones o Confederaciones de Sindicatos, cada uno de éstos conservará su autonomía e individualidad absoluta, sin delegar en ningún caso funciones, derechos y deberes reservados por este decreto o por los estatutos y las Juntas y Asambleas de cada Sociedad; de tal modo, que las Uniones no anulen, disminuyan o restrinjan la personalidad de cada uno de los Sindicatos adheridos.

Todo Sindicato quedará en libertad de separarse en cualquier momento, siendo nula toda estipulación en contrario y toda cláusula penal o multa que se establezca para dificultarlo o impedirlo.

Art. 16. Las Uniones o Federaciones de Sindicatos tendrán personalidad análoga a la concedida a sus adheridos, pero independiente de la de éstos, sin otras restricciones que las siguientes:

1.ª Las Uniones, Federaciones y Confederaciones sólo podrán poseer los inmuebles que necesiten para sus oficinas, reuniones, bibliotecas, cursos, colecciones y museos, laboratorios, Bolsas de trabajo, talleres de aprendizaje y paradas, hospicios, refugios y hospitales.

2.ª Podrán recibir donativos y legados afectos a las expresadas instituciones y a sus medios y organizaciones de seguro o de asistencia social.

3.ª Las Uniones, Federaciones y Confederaciones sindicales no podrán tener fines políticos ni dedicarse a actos de comercio que no sean cooperativos y para beneficio exclusivo de los asociados.

Art. 17. Para desempeñar cargos de Dirección o gestión de las Uniones, Federaciones y Confederaciones sindicales afiliadas se exigirá ser español, mayor de edad, miembro activo de un Sindicato profesional adherido; estar en plenitud de la capacidad jurídica y de los derechos civiles y políticos.

Art. 18. Las disposiciones consignadas en este decreto en cuanto a funcionamiento y administración de los Sindicatos, son aplicables supletoriamente a las Uniones, Federaciones y Confederaciones de los mismos, salvo las excepciones en este mismo decreto establecidas.

CAPITULO III

FACULTAD DE LOS SINDICATOS

Art. 19. Son facultades de los Sindicatos:

Primera. Ejercitar el derecho de petición ante los Poderes públicos y ante las autoridades, conforme a la Constitución del Estado.

Segunda. Organizar enseñanzas de especialización para la instrucción y perfeccionamiento profesional de sus miembros, así como talleres, exposiciones, concursos, museos, laboratorios, escuelas técnicas, conferencias y publicaciones.

Tercera. Fundar instituciones benéficas de previsión y asistencia social, así como cooperativas de crédito, de producción y de consumo, Cajas de Ahorro, seguros, montepíos y Bolsas del Trabajo.

Cuarta. Designar las representaciones que hayan de formar parte de toda clase de Comisiones mixtas, Comités paritarios y de cualesquiera otros organismos establecidos por las disposiciones vigentes, para entender en los conflictos que surjan dentro de los gremios u oficios entre el capital y el trabajo.

Quinta. Adquirir y poseer toda clase de bienes, percibir subvenciones, donativos, herencias, contraer obligaciones de todo género y ejercitar los derechos concedidos a las Sociedades civiles por las leyes vigentes.

Sexta. Ejercitar ante los Tribunales de justicia todas las acciones civiles y criminales que procedan con arreglo a las leyes.

Séptima. Promover las modificaciones y mejoras de los reglamentos de higiene y seguridad del trabajo, de internado y aprendizaje.

Octava. Intervenir, a los efectos oficiales, en la celebración de contratos colectivos de trabajo, en los pactos reguladores del descanso dominical, jornada mercantil, jornada de ocho horas, jornada nocturna de las panaderías y en los demás casos que la legislación del trabajo lo autorice o lo exija, siempre dentro de la profesión u oficio del Sindicato.

Novena. Intervenir en las diferencias surgidas entre sus propios miembros, entre los Sindicatos, con motivo de cuestiones relacionadas con los intereses comunes o con los intereses profesionales.

Art. 20. El Estado, las Diputaciones, las Mancomunidades, los Municipios y las Juntas de Obras de puerto podrán otorgar concesiones de obras públicas a los Sindicatos profesionales con arreglo a las siguientes normas:

a) Siempre que fuese posible técnicamente fraccionar las obras públicas para facilitar el acceso a los Sindicatos obreros a los concursos de construcción.

b) La dirección facultativa de las obras adjudicadas a los Sindicatos profesionales en las condiciones previstas en este decreto correrá a cargo del personal técnico y facultativo del Estado, o en su caso de las Corporaciones oficiales que hubieren otorgado la concesión.

c) Un reglamento especial desarrollará los preceptos contenidos en estas normas.

Art. 21. Los Sindicatos podrán adoptar marcas y divisas, signos o nombres, para distinguir los productos del trabajo de los asociados.

Art. 22. Los Sindicatos profesionales, obreros podrán comparecer ante los Tribunales industriales o ante los Juzgados de primera instancia donde aquéllos no estén constituídos, bien en nombre propio o en representación delegada de sus socios, cuando éstos o algunos de ellos hayan de comparecer como demandante o demandado a cualquier efecto legal relacionado con el trabajo, y muy principalmente a los fines de las reclamaciones a que se refieren la ley de 10 de enero de 1922 y el artículo 7.° de la de 22 de junio de 1912.

La actuación del Sindicato no impedirá a los interesados renunciar en cualquier momento la representación sindical, desistir de la demanda, defenderse por sí mismos, por medio de letrado o procuradores o por hombres buenos, elegidos libremente, conforme dispongan las leyes.

Los Sindicatos, sin necesidad de requerimiento de parte ni del Tribunal, podrán informar a éste por escrito, puntualizando hechos.

Estos informes se unirán a los autos, comunicándolos a las partes por si estiman oportuno contradecirlos dentro del procedimiento.

Art. 23. En caso de suspensión de un Sindicato, su representación legítima, o en su defecto, una Comisión, nombrada por ante la Delegación del ministerio, o en su caso, el gobernador civil, conservarán su personalidad mediante la intervención que dicha autoridad estimare oportuna, respecto al cumplimiento de los contratos y pactos de trabajo en vigor en el Sindicato, y los fines de previsión social, cultura o beneficencia.

CAPITULO IV

ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y DOMICILIO DE LOS SINDICATOS

Art. 24. Los Sindicatos obreros estarán constituídos por individuos que libremente ingresen en los mismos, en quienes necesariamente concurran las circunstancias siguientes:

Primera. Ser español.

Segunda. Pertenecer al oficio o ramo de trabajo del Sindicato y estar incluído en el censo correspondiente.

Tercera. Con relación a los varones:

Haber cumplido la edad de dieciocho años.

No obstante, los menores de dieciocho años necesitarán para asociarse permiso escrito de sus padres, tutores, directores de los asilos donde se hayan educado; no tendrán voz ni voto en las juntas de la Asociación y pagarán la mitad de las cuotas correspondientes a los mayores de dieciocho años, disfrutando de todos los beneficios.

Los mayores de dieciocho años y menores de veintiuno tendrán voz en las juntas, pero sin voto.

Los mayores de dieciocho años, casados o viudos, y los mayores de veintiuno gozarán de todos los derechos y estarán sujetos a todas las obligaciones sociales.

(Se continuará.)

Hace cincuenta años

4 DE NOVIEMBRE DE 1871

MADRID

El Sr. Soriano Plasent ha dirigido hoy una excitación al Gobierno, para que no permita que salga de España la biblioteca del señor Salvá, que es un verdadero tesoro literario.

El Gobierno, defiriendo a los deseos del diputado valenciano, intérprete en este punto de los sentimientos del país, ha ofrecido hacer cuanto pueda para evitarlo, acudiendo, si necesario fuese, al voto de las Cortes.

PROVINCIAS

Es poco lisonjera para las autoridades de Valladolid la siguiente noticia, que en gruesos caracteres, escribe un colega de aquella localidad:

«El juego de ruleta continúa. Los banqueros, en vez de 25.000 reales, ponen sobre la mesa 50.000, prueba de que no les ha ido mal.»

EXTRANJERO

París.—El general Chanzy ha dirigido una orden del día al séptimo Cuerpo de Ejército de Tours, en la cual dice que Francia quiere conservar el papel que desempeñaba en el mundo; que el Ejército debe dar el ejemplo de las virtudes necesarias y que es preciso que permanezca ajeno a los partidos.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Ministerio de Cultura

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que las Cortes se reunan el día 14 del corriente.

ESTADO.—Real decreto disponiendo que los cargos de representante del ministerio público en la Audiencia de Tetuán y su sustituto recaigan en funcionarios de la carrera judicial de España.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid a D. Félix Sánchez Eznarriaga.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y blanco, a D. Manuel Montoro y García.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden desestimando instancia elevada por los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Prisiones, en solicitud de que se amplíen las cuarenta plazas anunciadas.

HACIENDA.—Real orden declarando que los libros de contabilidad de los comerciantes puedan ser escritos a máquina sin recargo del impuesto establecido en el artículo 154 de la ley de Timbre, y en cambio, que los libros de actas, comprendidos en el artículo 183, estarán sujetos al timbre de una peseta por hoja cuando se emplee en ellos la escritura mecánica.

—Otra disponiendo no empiece a regir hasta 1.º de diciembre del año actual la modificación de los tipos y del régimen de devoluciones a los vinos dulces que se exporten.

—Otra declarando que el nuevo texto refundido de la ley reguladora del impuesto sobre Utilidades no introduce alteración alguna en la situación de los títulos de la Deuda exterior estampillada, domiciliada en España, y que los cupones de los expresados títulos continúan disfrutando de la exención reconocida por los reales decretos de 7 de agosto de 1914 y 30 de marzo de 1915.

—Otra declarando que mientras el Gobierno no lo determine expresamente no procede la aplicación del apartado C, de la regla 2.ª, del número 2.º de la tarifa 2.ª del artículo 4.º de la ley Reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre último, ni reclamar, por ahora, los documentos en que constan aquellas utilidades.

TRABAJO. — Real orden circular disponiendo se interese de los gobernadores civiles para que éstos a su vez lo hagan a los Ayuntamientos con más de 12.000 habitantes, la obligación en que se hallan de cumplir la misión que les impone la ley de Casas baratas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real Academia de Medicina.—Anunciando que esta Real Academia concederá quince socorros a médicos necesitados o a sus familias.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO

UNA PLAZA DE TAQUIGRAFO PARA LA ALTA COMISARIA

Por la sección de Marruecos del ministerio de Estado se ha abierto concurso para proveer una plaza de taquígrafo, con destino a la oficina de la Alta Comisaría en Marruecos.

El auto del ministro de Marina atropella a un chico

En el paseo de Recoletos ocurrió ayer tarde una lamentable desgracia, de la que fué víctima el chico de quince años Manuel Pérez Mateos, que vive en la calle del Marqués de Santa Ana, número 4.

Al atravesar el citado paseo, un automóvil, el 76-36 M, al servicio del ministro de Marina, que iba a buena marcha, se le echó encima, arrollándole y causándole lesiones varias.

Recogido y llevado el herido a la Casa de Socorro de Buenavista, los médicos le prestaron asistencia, calificando su estado de pronóstico reservado.

Una vez curado de primera intención se le trasladó a su domicilio.

En el momento de ocurrir el percance iba en el automóvil el ministro, quien se apeó y atendió al lesionado, llevándolo después en el mismo vehículo atropellador a la clínica municipal y a su domicilio.

Medicina y médicos

LA DERMATOLOGICA

Esta Sociedad ha celebrado su reunión científica mensual en el Colegio de Médicos.

El doctor Portilla presentó un caso de acné tratado con suero glucosado, en cuya discusión intervinieron los doctores Barrio de Medina, Sicilia y Bejarano.

A continuación, el doctor Barrio de Medina habló de un nuevo tratamiento con luz ultravioleta por la lámpara de cuarzo en las poliadenopatías inguinales abiertas y supuradas, que puede evitar la intervención quirúrgica, aportando notas sobre el caso los doctores Sicilia y Sáinz de Aja.

El doctor Sicilia expuso una comunicación de un estudio completo sobre yodo y sus derivados en el tratamiento de las dermopatías.

Por último, continuó la discusión de otras sesiones científicas, con motivo de una comunicación del doctor Casal sobre la nueva terapéutica del bismuto en el tratamiento de la avariosis, dando su opinión sobre la experiencia personal obtenida con él los académicos doctores Covisa, Portilla, Criado, Bejarano, Sáinz de Aja y Barrio de Medina.

LA GINECOLOGICA

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica el miércoles, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Gran Vía, 8.

El doctor Izquierdo terminará su comunicación, y los doctores Mendiguchía y Botella presentarán casos de placenta previa y de distoria por quiste.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Una hija del naviero Sr. Sota, muerta

TAMBIEN HA PERECIDO UN PADRE CAPUCHINO

Santander, 6.—En las primeras horas de la tarde de ayer comenzaron a circular rumores de que en la carretera de Bilbao había ocurrido un grave accidente de automovil.

Se añadía que las personas que ocupaban el automóvil pertenecían a una familia de Bilbao muy conocida, y que en el accidente había algunos muertos y heridos.

Al Gobierno civil y a otros sitios acudieron varias personas para interesar noticias del accidente, pues las personas que se suponía víctimas de aquél son también aquí muyconocidas.

El gobernador telegrafió a los alcaldes de los pueblos próximos al sitio donde se suponía había ocurrido el accidente, preguntándoles detalles sobre lo ocurrido.

A las once de la noche se recibió un telegrama del alcalde de Castrourdiales que confirmaba las noticias pesimistas circuladas durante la tarde.

El accidente ocurrió en las inmediaciones de aquella población, y el automóvil es propiedad del opulento naviero bilbaíno D. Ramón de la Sota, y conducía a varias personas de su familia.

Parece que a consecuencia de un falso viraje volcó el automóvil, teniendo fatales consecuencias.

Una hija del Sr. Sota resultó muerta, y un padre capuchino amigo de la familia, que les acompañaba, también falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

Además resultaron heridos la hija política del Sr. Sota y el *chauffeur*.

El alcalde no comunica más detalles; por esto no se sabe si las heridas sufridas por la hija política del Sr. Sota son de importancia.

El cadáver de la hija del Sr. Sota y el del padre capuchino han sido trasladados a Castrourdiales, donde parece fueron también trasladados los heridos.

El accidente ha producido penosa impresión, pues las víctimas cuentan aquí con muchas amistades.

Algunos íntimos de la familia, al conocer el suceso, se trasladaron en automóviles a Castrourdiales.

Vida deportiva

PARTIDO DE SELECCIONES

En el campo del Athletic tuvo lugar ayer tarde el partido de selecciones anunciado.

El público respondió debidamente, llenando las localidades; pero el terreno se convirtió al poco tiempo en un verdadero barrizal.

Esto contribuyó a que varios de los jugadores desencantaran al respetable y a que otros, en cambio, le sorprendieran como formidables fenómenos.

Pero lo malo para los «seleccionadores» fué que precisamente los fenómenos del equipo favorito hicieron cuanto humanamente pudieron para hacerlo desastrosamente, y en cambio los contrarios se empeñaron en vencer, lo que brillantemente consiguieron.

El gran equipo formado por Martínez, Olasqueaga, Pololo, Mejías, Caballero y Burdiel, y por De Miguel, Triana, Monjardín, Barroso y Olasso, fué vencido por cinco a dos, y tan sólo Mejías en algunas jugadas y Pololo en otras muy escasas, hicieron algo digno de mención.

El equipo de «los modestos», con una «muralla china» por medio centro—pues Tuduri se reveló como el «as» para los días de lluvia—, venció principalmente por la movilidad de su trío interior, formado por Posada, Carrit y Félix Pérez, que si no superiores individualmente a los seleccionados, demostraron mayor eficacia por su cohesión y su entusiasmo.

Esto suele ocurrir generalmente en esta clase de entrenamientos de selecciones, y no es cosa de extrañarse cuando mil veces ha ocurrido.

En teoría, y atendiendo a la superioridad individual, pocas enmiendas admite el conjunto seleccionado, y los que lo eligen no tienen la culpa de que los nombrados salgan con esa «pose» displicente de los que se conceptúan superiores, y de que los contrarios peleen con todo el ardor del que quiere hacer méritos para quitar a los favoritos un puesto.

Esto y no otra cosa ocurrió en el partido de ayer.

EN NOVEDADES

"LA ALSACIANA"

Se verificó en Novedades la reposición de *La alsaciana*, la aplaudidísima obra de Guerrero y Ramos Martín, que obtuvo una admirable interpretación.

Se presentó con esta obra la notable tiple Ofelia Rodríguez Arias, de hermosa voz, bien timbrada, que maneja con maestría.

Obtuvo un gran éxito, que compartió con el notable barítono, tan aplaudido en aquel teatro, Sr. Martín del Campo.

El maestro Vela llevó la orquesta muy bien y también mereció las ovaciones que en unión de los autores, Sres. Guerrero y Ramos Martín, tuvo que salir a recoger al final de la representación.—T.

LA MUERTE DE DON AMOS SALVADOR

El hombre de ciencia y el político

INTERESANTES MOMENTOS DE SU VIDA

La muerte de D. Amós Salvador ha producido hondo sentimiento en toda España, pues el ilustre finado, por su carácter bondadoso y sencillo, como por sus grandes dotes intelectuales, era muy querido y admirado.

Nació el Sr. Salvador en la provincia de Logroño en marzo de 1845 y juró el cargo de senador vitalicio el 3 de julio de 1901, ocupando la vacante de D. Vicente Alda y Sancho, arzobispo de Zaragoza.

Hombre de extraordinario vigor cerebral y de laboriosidad continua, distinguióse tanto en la política como en las letras y en las ciencias. Publicó algunas obras de gran interés y utilidad: su estudio histórico acerca del marqués de la Ensenada y su libro *Juan Soldado* merecieron los más cumplidos elogios de la crítica, y este último, por el acendrado patriotismo con que está escrito, fué premiado por el ministerio de la Guerra.

En el Congreso y en el Senado se le escuchó siempre con atención y respeto. Todavía se recuerda su brillante intervención en los debates sobre Administración pública y gobernación del Estado, donde se reveló como un gran hombre de Gobierno.

D. Amós Salvador fué nombrado ministro por primera vez en 1894, con ocasión de la famosa crisis ocurrida a raíz de la guerra de Cuba. Los ánimos estaban muy excitados y era muy difícil formar un Gabinete liberal que respondiera a las necesidades del país. D. Práxedes Mateo Sagasta, a quien el Rey ratificó el Poder, pensó en el Sr. Salvador y nombróle ministro de Hacienda. Es curioso anotar que aquella crisis, realmente complicada, se resolvió en la misma casa de la Carrera de San Jerónimo en que D. Amós Salvador vivía desde hace más de treinta años. En el principal residía Sagasta y en el primero D. Amós.

Más tarde desempeñó también la cartera de Hacienda con Moret. Fué igualmente ministro de Fomento y de Instrucción pública, dejando en todos los departamentos un gratísimo recuerdo de su gestión.

Actualmente era presidente de la Academia de Ciencias Exactas y estaba en posesión del Collar de Santiago y de grandes cruces de Cristo y Concepción de Villaviciosa de Portugal; Medjidié, de Turquía; del Mérito Militar, blanca; del Mérito Naval, con distintivo blanco; de Alfonso XII, de Carlos III y otras.

Durante algún tiempo fué vicepresidente de la Alta Cámara y presidente del Consejo interino en 1911 con ocasión del viaje que el Rey, acompañado de Canalejas, hizo a Marruecos.

A D. Amós Salvador se debe la creación del Cuerpo de Contabilidad del Estado y la ley sobre cambios, que tanto benefició a Francia en su tiempo.

LA SUPREMA ASPIRACION DE DON AMOS.—«MIS CONDECORACIONES...»

El ilustre hombre público, figura preeminente del partido liberal, ha muerto con la preocupación de ser Presidente del Senado. D. Amós tenía un verdadero empeño en que los suyos ocuparan el Poder para regir los destinos de la Alta Cámara, pues había ya trazado un vasto programa, muy interesante, al decir de los amigos políticos del finado que lo conocían. Seguramente D. Amós Salvador habría realizado una labor provechosa en la presidencia del Senado, ya que en este cargo tenía cifradas todas sus aspiraciones.

Personas de su íntima amistad, con quienes hemos hablado, nos han dicho que el Sr. Salvador resumía en una frase contundente, definitiva, las agitaciones políticas que se suceden de algunos años a esta parte: «Todos, todos están desquiciados.»

El portero de su casa, hombre en extremo simpático, que sirvió también a Sagasta y a Moret y a tantos otros políticos eminentes, refería, contristado por la enorme desgracia, una anécdota muy interesante de su señor:

«Ya sabes lo que te he dicho siempre que me he ausentado de casa; hoy que salgo de viaje (el último que realizó a Logroño en julio de este año para reponer su quebrantada salud) te lo recuerdo nuevamente: si hubiera algún incendio en la casa lo primero que debes hacer es salvar mis condecoraciones, que en tanta estima tengo. Están aquí, en este cajón de la mesa.»

Aquellas insignias, representativas del valor intelectual de su poseedor, eran verdaderamente un timbre de gloria, muy justamente ganado.

Homenaje al doctor Arquellada

El presidente de la Sociedad de Pediatría, doctor Aurelio Martín Arquellada, fué obsequiado con un banquete como homenaje al ilustre médico, a cuya iniciativa se debe el ciclo de conferencias dadas hace poco en el Colegio de Médicos por especialistas tan notables como Enrique Suñer, García del Real, Olivares, Cavengt, Velasco Pajares, Hinojar, García Martínez y el propio Arquellada, quien cerró el cursillo exponiendo con gran competencia un interesante aspecto de la cirugía infantil.

«Deformidades congénitas del intestino» fué el tema en que el doctor Arquellada, con su gran competencia, hizo importantes demostraciones científicas que han de servir de pauta en lo sucesivo.

Organizaron este homenaje, que resultó muy brillante por cierto, los señores doctores Mata (de Santander), Román (de Valencia), Uriarte (de San Sebastián), Sánchez Parra (de Murcia), Suñer, Olivares, Vázquez Lefort, Tena Sicilia, Garrido-Lestache y Velasco Pajares (de Madrid).

Ocuparon la mesa presidencial los doctores López Pelegrín, Suñer, el director del Instituto Rubio, D. Luis Soler, y los Sres. Mateo Milano e Hinojar.

Recibiéronse infinidad de adhesiones, entre las que recordamos las de los Sres. D. Amalio Jimeno, D. Carlos Cortezo y D. Jesús Sarabia.

El Sr. Velasco Pajares, con gran elocuencia, ofreció el banquete como tributo de adhesión al doctor Arquellada, por sus trabajos al frente de la Sociedad de Pediatría y como organizador de las conferencias que han terminado de modo tan brillante.

Hizo un elogio cumplido del agasajado, cuyas dotes de talento y de amor al niño enfermo le han elevado al puesto que ocupa hoy en su especialidad.

El doctor Juarros pronunció en tono humorístico unas cuantas palabras, recordando la vida de otros tiempos de cuando era compañero de estudio del doctor Arquellada.

Torres del Alamo, el madrileñísimo sainetero, leyó unos inspiradísimos versos que fueron muy aplaudidos, y finalmente, el doctor Arquellada se levantó para dar las gracias por el homenaje que se le tributaba y que aceptaba por su significación en nombre de la Sociedad de Pediatría.

Ofreció el doctor Arquellada perseverar en su obra de unión y en su labor científica, y terminó su notable discurso recogiendo el homenaje para ofrecerlo a los pobres niños enfermitos del hospital por quienes trabaja y trabajará siempre con entusiasmo, llegando, si preciso fuere, a sacrificios de todo género.

El orador fué muy aplaudido.

Entre los concurrentes se hallaban los doctores D. Julián de la Villa, Sánchez Covisa, Massip, Taboada, Carmona y Camisón, Gutiérrez, Hernández, Olivares y casi todos los médicos de las Beneficencias municipal y provincial.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

CONFERENCIA DEL SR. LOPEZ FERRER

El Sr. López Ferrer, secretario de la Alta Comisaría de España en Africa, ha dado una conferencia en la Academia de Jurisprudencia sobre el tema: «Naturaleza jurídica del protectorado español en Marruecos».

Puntualizó los distintos sistemas de que hasta ahora se han valido los países colonizadores para organizar sus protectorados, doliéndose de que esta diversidad de procedimientos haya producido la presente desorientación en lo que respecta a las reglas fijas que serían de desear; reglas de eficacia probada que fuesen susceptibles de aplicar a todos los países.

Abogó por que en nuestro protectorado estén los poderes del sultán delegados en el jalifa de un modo absoluto y permanente, de suerte que el jalifa sea de hecho el soberano, aun en lo que concierna a los asuntos religiosos, ya que los sultanes de Marruecos no pueden ejercer las potestades temporal y espiritual al mismo tiempo, como lo ejercían los pontífices de la Edad Media.

Dijo que no se explicaba cómo algunos escritores pueden sostener la tesis de que la acción de España en Marruecos no debe ser una acción de protectorado, sino de influencia.

Terminó el Sr. López Ferrer ensalzando el régimen de protectorado amplio y decidido, muy superior al antiguo de explotación mera de las colonias, anteponiendo a la conquista material la moral, más lenta, pero más eficaz, segura y noble.

Al terminar fué muy aplaudido y felicitado el Sr. López Ferrer.

La reunión de Cortes

EL DECRETO DE CONVOCATORIA

En la *Gaceta* de ayer domingo se publica el siguiente real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en disponer que se reunan las Cortes el día 14 del corriente mes para continuar las sesiones suspendidas por mi decreto de 21 de julio último.

Dado en Palacio a 4 de noviembre de 1922. ALFONSO.

El Presidente del Consejo de ministros, *José Sánchez Guerra.*»

El auto del Presidente choca contra un árbol

EL SR. SANCHEZ GUERRA, ILESO

En la tarde del sábado sufrió un accidente el automóvil en que iba el Presidente del Consejo, del que nada se supo hasta bastante tiempo después de ocurrido.

El jefe del Gobierno regresaba del domicilio de su hijo D. Rafael, y al desembocar de la calle de Alcántara en la de Alcalá, para evitar el atropello de un ciclista, el «chauffeur» hizo un rápido viraje, chocando con un árbol y un farol.

El Sr. Sánchez Guerra fué lanzado al otro extremo del coche, sufriendo un pequeño magullamiento en el brazo derecho; milagrosamente el accidente no tuvo peores consecuencias.

El eje del auto quedó partido, una rueda hecha pedazos y la caja del coche resultó con grandes desperfectos.

El Presidente del Consejo se dirigió al ministerio del Trabajo, ocupó el auto del señor Calderón y se dirigió a su despacho del ministerio de la Guerra, donde le visitan muchas personas para felicitarle por haber salido ileso del accidente.

A estas felicitaciones unimos la nuestra, muy sincera y cariñosa.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA
Enteros verdad. — Probados. — Exquisitos.

UN BANDO DEL ALCALDE

La protección a los pájaros

LOS TENIENTES DE ALCALDE NO HARAN CASO Y SEGUIRAN COMIENDO PAJAROS FRITOS

El alcalde, señor conde del Valle de Suchil, ha publicado un bando en el que se recuerda al vecindario lo siguiente:

«Primera. Que por la ley de Caza vigente está prohibida en todo tiempo, y por cualquier medio, la de los pájaros insectívoros, y que la de los no insectívoros a que se refiere la clasificación del artículo 33 del reglamento para la ejecución de dicha ley, sólo podrá verificarse desde 1.º de septiembre a 21 de enero.

Segunda. Que está prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de guía altorizada por el alcalde y secretario del pueblo de que procedan, y en la cual habrá de constar el nombre del cazador, el número y clase de los pájaros, según la clasificación ya citada del artículo 33 del reglamento para la ejecución de la ley de Caza vigente y la clase de la licencia de uso de armas de caza o para cazar, autoridad que la concedió y autorizó, y la fecha de su expedición.

Tercera. Que serán exigidas a los dueños de los establecimientos donde se vendan pájaros muertos, copias de las guías que para la adquisición de los mismos se les hayan presentado, retirándolos entre tanto de los escaparates y del despacho, y procediendo a su decomiso e imposición de las multas y responsabilidades a que haya lugar, caso de no justificarse los requisitos anteriormente prevenidos.

Cuarta. Que los agentes municipales velarán con todo celo por el cumplimiento de las anteriores, cuya infracción será castigada con el máximum de la multa que autoriza la ley.»

*

No está mal la publicación del bando preinserto, que no es mas que una recopilación de diferentes reales órdenes del ministerio de Fomento y de anteriores disposicions de la Alcaldía; pero no fiamos en su eficacia, porque los tenientes de alcalde no querrán molestarse en recorrer las tabernas y bares de sus distritos para decomisar los millares de pájaros fritos que se ven en los escaparates.

Cuando los tenientes de alcalde se acuerdan de los pájaros no es para decomisarlos si carecen de guía, sino para comérselos bien fritos, remojados con un chato de manzanilla o un bock de cerveza.

Alcance político

LAS RELACIONES ENTRE ITALIA Y ESPAÑA SON CORDIALES

El embajador de Italia estuvo esta mañana en el despacho oficial del ministro de Estado, a quien mostró un telegrama recibido del nuevo jefe del Gobierno de su país, Sr. Mussolini, en el que se hacen votos por la cordialidad de relaciones entre España e Italia.

El ministro de Estado ha contestado telegráficamente al Sr. Mussolini en idénticos términos.

VACILACIONES

Parece que los jefes de la concentración liberal, ante la proximidad de la reapertura de las Cortes, examinaron la conveniencia o no de suspender el mitin de Zaragoza; pero como el efecto que una suspensión produciría había de ser lamentable, decidieron que tenga lugar dicho acto el día 10, como estaba anunciado.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, DE VIAJE

En el tren rápido de Barcelona ha salido esta mañana el Sr. Piniés.

El ministro de la Gobernación se dirige a Benabarre, donde permanecerá tres o cuatro días.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Marfil recibió, como de costumbre, a medio día a los repórters, manifestándoles que no tenía noticias que facilitarles hoy.

El Presidente estaba recibiendo numerosos telegramas felicitándole por haber salido ileso del accidente automovilista que sufrió el sábado.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SE DIRIGE A LOS SENADORES Y DIPUTADOS MINISTERIALES

El Sr. Sánchez Guerra ha escrito a los senadores y diputados ministeriales, como consecuencia del decreto convocando las Cortes para el día 14. Excita a sus amigos políticos para que, a partir de la primera sesión, concurran a todas con la mayor asiduidad.

Las cartas han sido firmadas por el Presidente esta mañana, lo cual es la mejor prueba de que el magullamiento que en el brazo sufrió en el accidente del sábado, y del que se resentía ayer todavía, no ha tenido, afortunadamente, importancia, cuando ha podido echar cuatrocientas firmas.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

El Sr. Calderón ha dictado una real orden con ocasión de la huelga de peluqueros en Valencia, disponiendo que hasta que lleguen a un pacto definitivo, regulativo de las normas de trabajo, rija una circular provisional el convenio que por unanimidad tenían establecido patronos y obreros respecto del cierre del establecimiento en domingo.

LOS ANTICIPOS DE LAS COMPAÑIAS NAVIERAS

El subsecretario de Fomento, Sr. Estrada, ha celebrado esta mañana una reunión con el Sr. Gil Becerril, representante de la Compañía Transatlántica y representantes de otras Compañías navieras, para tratar de la liquidación de anticipos reintegables hechos por el Estado a las mismas.

Los reunidos han acordado celebrar sucesivas conferencias y apuntar los justificantes necesarios.

2009 Ministerio de Cultura

PIDIENDO SE PROHIBA UNA IMPORTACION

En la Presidencia se han recibido telegramas de la región de Levante pidiendo que se prohiba la importación de la algarroba.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

En este departamento ministerial están recibiéndose numerosos telegramas de Sociedades obreras felicitando al Sr. Calderón por su decreto sobre sindicación profesional voluntaria.

UNA ACLARACION

El Sr. Bergamín recibió a los periodistas para encargarles tan sólo que hicieran una aclaración a la noticia que la Prensa ha publicado referente al regalo que aprovechando el hallazgo de oro en la Fábrica Nacional de la Moneda, había hecho de un pisapapeles al Presidente del Consejo.

En la fabricación de dicho objeto sólo se ha empleado, de los lingotes encontrados, el pequeño, porque para comprar el más grande no le daba suficiente dinero el cargo de ministro de Hacienda.

DE GOBERNACION

El Sr. Piniés manifestó que probablemente hasta la semana próxima no se reunirá el Consejo de ministros.

EL ASUNTO DEL DIA

Lo ha constituído en los círculos políticos el decreto de convocatoria de Cortes.

Los comentarios a que se ha prestado son para todos los gustos.

Los conservadores no regatean su aplauso al jefe del Gobierno por el mentís que llevando dicho decreto a la firma regia ha ofrecido a cuantos venían propalando en estos días que las Cortes no llegarían a abrirse con este Gabinete por las dificultades que éste habría de encontrar como consecuencia de la discusión del expediente Picasso.

Los elementos de la concentración auguran al Gobierno, abiertas que sean las Cortes, escasísima vida, y como fueran objeto aquéllos de indicaciones respecto a la falta de armonía entre ellos, no faltó quien a eso contestara que en Zaragoza quedará consagrado con una plena ratificación el discurso del señor marqués de Alhucemas en la Alta Cámara con motivo de la reunión de las izquierdas gubernamentales.

Noticias generales

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid.—Se pone en conocimiento de los médicos que el día 9 del corriente, a las seis y media de la tarde, se celebrará en este Colegio oficial, Gran Vía, 8, una junta general extraordinaria para tratar de la Asamblea del seguro social de enfermedad, invalidez y maternidad, que en breve se reunirá en Barcelona.

Una boda.—En la iglesia parroquial de San José se ha celebrado esta mañana el enlace de la encantadora señorita Carmen Navarrete y Govea con el distinguido industrial D. Carlos Mérida y Nieto.

La novia lucía preciosa «toilette», que realzaba su natural belleza.

Fueron padrinos de la boda la madre de la desposada, doña Clementina Nieto, y D. Patrocinio Alonso. Como testigos firmaron el acta matrimonial los Sres. Sanz Gracia, Reliegos—el joven inventor—, Palmas y Rodríguez.

Los novios han salido para provincias.

APRECIAD LA HERMOSURA DE VUESTRA TEZ

Si teneis una tez fea, recordad que no lo era en vuestra tierna infancia. Se comienza la vida con una tez fresca y clara; si ésta se empaña o marchita, es o por vuestra negligencia, o debido al empleo de productos mal elegidos. Afortunadamente, queda siempre la posibilidad de recuperar y poder desarrollar la belleza de vuestra más tierna infancia. En muy poco tiempo podréis poseer una tez hermosa, una piel blanda y de un aterciopelado exquisito, con que dediquéis tan sólo cinco minutos todas las noches al cuidado de la cara, aplicando la Cera Aseptine, la que, gracias a sus propiedades realmente únicas, rejuvenece los rostros fatigados, ásperos y arrugados. Bastará para ello con que antes de acostaros apliquéis la Cera Aseptine con las yemas de los dedos, siguiendo continuamente un movimiento de abajo arriba, y al cabo de un masaje de unos minutos, os sequéis ligeramente la cara con un paño blando. No es preciso quitar toda la Cera Aseptine, pues la que quede *obrará en la epidermis durante la noche*. Este sencillo masaje, que no exige conocimiento especial alguno, expele el polvo y todas las impurezas acumuladas en los poros de la piel durante todo el día, limpiando así el rostro en forma mucho más eficaz que con el agua y jabón. Al mismo tiempo, la Cera Aseptine ablanda la piel y aclara la tez, comunicándole una tersura que os hará representar mucha menos edad de la que tengáis. Empezad esta misma noche y pronto será para vosotros un hecho innegable que

LA CERA ASEPTINE

os embellece durante vuestro sueño.

CONSERVAS TREVIJANO

Preferida a todas las marcas.

"Alemania y Rusia tienen que realizar una misión común,,

Berlín, 4.—Comunican de Moscú al *Tageblatt* que el nuevo embajador de Alemania en Rusia, conde de Brockdorff Rantzau, llegado ayer a aquella capital, declaró, contestando a la salutación de bienvenida, que no hubiera asumido las tareas y responsabilidades de su cargo, si no fuera porque se halla firmemente convencido de que Alemania y Rusia tienen que realizar una misión común,

POR LOS SOBERBIOS ALMACENES

DE PAÑOS Y ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORAS

"EL METRO"

viene desfilando todo Madrid. El inmenso surtido que presentan y sus precios verdaderamente increíbles es el motivo del éxito obtenido

MONTERA, NUM. 10

LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS

Asamblea de la Defensa Mercantil

LA REPRESENTACION POR CLASES. TERCERA SESION

En esta tercera sesión de la Asamblea continúa la discusión del tema segundo, referente a la necesidad de la representación por clases y funciones.

La clasificación que al efecto se propone es la siguiente:

Primera. Clases que representan intereses materiales: Agricultura, Industria, Comercio. (En esta clase considéranse comprendidas las genéricas de patronos y obreros.)

Segunda. Clases que representan intereses intelectuales: Universidades, Academias, Centros docentes, Corporaciones y profesiones científicas, literarias y artísticas.

Tercera. Clases que representan intereses morales y religiosos: Clero.

Cuarta. Clases que representan intereses de defensa nacional: Ejército y Armada.

Quinta. Clases que representan superioridades sociales: Nobleza y hombres eminentes en todas las clases.

Abierta por el Sr. Castellanos la sesión, a las diez y media, hace un elogio de la serenidad y energía con que se han llevado a cabo las discusiones, y procede a la lectura de una carta del representante del Círculo Agrícola de Albalet (Murcia), D. Luis Guirao de Revenga, adhiriéndose con entusiasmo a la Asamblea.

El Sr. García, de «La Unica», propone que las clases para la representación lo sean de elementos creadores, mejor dicho, de todos los que trabajan y producen, excluyendo la burocracia y a los políticos que viven sobre el país.

Le contesta el Sr. Fernández Navarro, que es partidario de que no debe rechazarse ningún elemento sano del país, y rectifica luego el Sr. García.

El Sr. González Alba presenta una enmienda, que es aceptada.

El Sr. Escudero propone algunas modificaciones en la clasificación de clases propuesta por el Comité, y lee el texto de la ponencia de la «Prensa no diaria», sobre este tema, defendiéndole luego, diciendo que no juzga indispensable la existencia del Estado para la gobernación del país, sino que puede ser reemplazado por otro organismo más perfecto y capacitado.

Le contesta el Sr. Fernández Navarro, sosteniendo que, por ahora, no puede aspirarse a esa sustitución, pero él juzga que las clases productoras pueden en su día hallarse en condiciones de estarlo.

El Sr. Saornil protesta de esa negación de capacidad, afirmando que la hay sobrada en la generalidad de los individuos productores.

Aclara la idea del Sr. Fernández el señor Lapuente, diciendo que la gobernación requiere cierta preparación y no puede improvisarse; si bien con tiempo y buena voluntad se puede gobernar mucho mejor que lo hacen los políticos actuales.

Rectifica el Sr. Saornil, e interviene el presidente, que resuelve la aparente disparidad de los oradores.

El Sr. Zurano dice a esto que la peor desgracia que pudiera ocurrirles es que les encargaran mañana de la gobernación del país, por lo mismo que no están preparados para ello. (Muy bien.)

Después de unas aclaraciones de los señores García, Escudero y Ruiz, da lectura a su ponencia el Sr. Saornil, proponiendo que las clases mercantiles sean consideradas como fuerzas consultivas en la administración del Estado; que los presupuestos de gastos no sobrepasen de la cifra de 1.900 millones de pesetas; reducción de gastos de Guerra y Marina; reforma de la representación política y negativa de las clases contribuyentes a cooperar a las cargas del Estado si no se transforma el sistema actual de gobernación.

El conde de Vallellano, ex diputado a Cortes, da a conocer su ponencia, después de manifestar, a instancia del presidente, que no acude a la Asamblea como político ni empleado, sino como obedeciendo a una vibración espiritual y como un simple asambleísta, con el afán noble de aportar su grano de arena a la obra redentora que intentan las clases contribuyentes. (Aplausos.)

Expone cómo juzga que debe constituirse el Senado, dejando en éste 150 elegibles, tres por provincia; 15 por las colonias españolas y cinco por las Asociaciones femeninas, 25 para la Nobleza, 15 para el Clero, 21 entre las seis Reales Academias, Escuelas especiales, técnicas y Centros docentes; 99 por los gremios, y 30 vitalicios, nombrados por la Corona. Total, 360, como en el actual.

Dice que es el Senado la más exacta representación de los organismos sociales que más influyen en la vida de la nación. Por eso él procura en su propuesta dar representación a todos los valores de la nación, incluso a los españoles que residen en América y que indudablemente es una fuerza importante, porque fuera del solar patrio trabaja y procura la aproximación espiritual de aquellas Repúblicas a la madre Patria. (Grandes aplausos.)

Explica detalladamente la razón de la representación de cada una de esas clases, y juzga que, modificado así el Senado, y expurgada de todos sus defectos y vicios la Cámara baja, quedaba completamente transformado el sistema actual. (Aplausos).

Intervienen en la discusión de la ponencia leída los Sres. Lapuente, Escudero y Gilbis, que combate el caciquismo que impera en los organismos oficiales en la elección de senadores; Zurano, que opina que en la propuesta del conde de Vallellano hay mucho que estudiar; el presidente, que aclara conceptos; Casas, García y el conde de Vallellano, para rectificar, aclarando la manera de emitir el voto las entidades que han de dar representantes a la Alta Cámara, para que el voto sea individual, dentro de cada uno de esos organismos.

El representante de la Cámara Agrícola de Calatayud, Sr. Almarza; el Sr. Ibáñez, de Salamanca, y los Sres. Fernández Navarro, Casas, Ibáñez, Escudero, Vallellano, Duato y Lapuente, aclaran también conceptos, y el Sr. F. de Cuevas, de la Juventud Social de Covadonga, lee su ponencia, suspendiéndose la sesión.

SESION DE CLAUSURA

En el teatro de la Comedia, y con el mismo entusiasmo que imperó en las anteriores sesiones, se celebró ayer la clausura.

La Mesa estaba constituída por D. Manuel Castellanos, presidente de la Defensa Mercantil Patronal; D. Fernando Duque, como secretario, y D. Miguel Suja, D. Teodosio Muñoz, D. Agustín Merino, presidente de la Asociación Gremial Mercantil de Burgos; D. Juan Mirat, de la Cámara de Comercio de Salamanca, y D. Melquiades González, presidente de La Unica.

EL PRESIDENTE, SR. CASTELLANOS

Previas unas ligeras y oportunas manifestaciones, agradeciendo a las damas su asistencia al acto, y a las entidades y particulares su adhesión entusiasta, expuso las razones que tuvieron para convocar esta Asamblea.

Dijo que, ante la indignación que produjo en la opinión la concesión de las dietas a los diputados, y la necesidad de que se implante la reforma de la representación por clases y funciones, dando entrada en la gobernación del Estado a los elementos sanos, que contribuyen a las cargas, trabajan y están ahora alejados de esa augusta función social, acaparada por los políticos y caciques, que han hecho de ella un objeto de medro personal, despreciando los intereses sagrados de la nación, surgió la idea de buscar remedio a ese estado de cosas.

Agregó que ellos no son hombres de palabra, sino de acción, y recordando una frase de la ponencia de la Cámara de Salamanca, al referir la necesidad de un profundo cambio en las costumbres políticas de España, dice que el alma de toda reforma es la reforma del alma.

Considerando que todos los organismos están viciados, asegura que irán contra todos, incluso contra la Prensa, a la que también juzga culpable de los males actuales.

Explica por qué se ha prescindido de todos los elementos de significación política, y cita el caso de la intervención del conde de Vallellano en la Asamblea, sosteniendo que ha intervenido despojado de su carácter político.

Pide a todos que secunden con fe y entusiasmo la campaña, haciendo saber a los españoles que antes que liberales, republicanos, mauristas y conservadores, son agricultores, comerciantes, catedráticos y trabajadores. (Aplausos.)

D. NARCISO DE LAFUENTE

En representación de la Defensa Mercantil, vitupera la forma y el momento en que se votó el aumento de las dietas.

«Cuando el país—dice—tenía la sangría suelta de Marruecos y graves problemas económicos que resolver.»

Razona el porqué estas dietas son inoportunas, anticonstitucionales e inmorales. Describe luego cómo se hacen las elecciones, para ridiculizar el procedimiento del encasillado, y demostrar que unas Cortes así hechas posponen siempre los intereses nacionales a los particulares y egoístas de los jefes.

«Tenemos perfecto derecho a gobernar, y nuestros hábitos de trabajo, orden y administración, acreditados en nuestras tiendas, son garantía de que lo haremos bien.»

Termina invitando a todos a que imiten el movimiento fascista de Italia para derrocar el régimen podrido de la política.

EL SR. CRESPO SALAZAR

Representante de la Cámara de Comercio de Salamanca, combate la actuación de los profesionales de la política, que sólo aspiran al medro propio.

Ataca la inoportunidad y clandestinidad de la concesión de dietas cuando las circunstancias imponen una política de economías, y hace un estudio profundo y científico de la evolución sufrida por la representación parlamentaria en España hasta llegar a los momentos presentes.

No teme que se incurra en el peligro de que una clase imponga su criterio y conveniencia a las demás, estando representadas todas las fuerzas vivas en una y otra Cámara, en las que deberá darse entrada a la mujer y a los españoles que viven en América.

Aconseja que se luche para desterrar el pesimismo y la apatía que aleja a los españoles de estas contiendas, para salvar de la ruina a la nación.

EL SR. ZURANO

Saluda a las señoras presentes, y pide su concurso redentor para suplir en la gobernación del Estado a los hombres, que—dice—han fracasado. (Aplausos.)

Felicita a la Defensa Mercantil por haber despertado la conciencia de las Cámaras oficiales, que acuden a cumplir con su deber. Salvo las de Madrid, que nada han dicho...

Una voz: ¡Porque están podridas!

—Porque están influídas por la política.

Saluda a los representantes de las de provincias, dedicando a cada uno un párrafo elocuente e ingenioso, según su procedencia, y hace luego una pintoresca y graciosa pintura de la política rural, para demostrar que el Parlamento y la burocracia están en poder de una sola familia de caciques y parientes suyos, merced a cuyo sistema el ciudadano honrado no tiene más remedio que sucumbir o emigrar.

«Ya es hora de que nos declaremos en huelga. Pero no para ir contra el Estado, que después de Dios es lo más sagrado de la Tierra, sino para reformarlo.»

Acusa al maestro de los males que sufre España por no dedicarse como debía a iluminar las inteligencias y formar hombres conscientes de sus deberes ciudadanos.

«La escuela debía ser el altar donde se ha de enseñar a adorar a la patria.»

Pinta cómo se administra la justicia en España, donde los mejores bufetes están en manos de ex ministros, y termina afirmando que nuestra nación, por su agricultura, saltos de agua, minas, comercio, industria, arte, ciencia y riqueza debemos procurar ocupe el puesto que merece entre las naciones. (Ovación prolongada.)

EL SR. FERNANDEZ NAVARRO

El representante de la Asociación de Agricultores hace una reseña escrupulosa de la política económica española desde el año 1899, cuando el famoso presupuesto nivelador de Villaverde, hasta el presente momento, para demostrar la mala administración pública, y decir que nuestra deuda asciende a más de 9.000 millones.

Analiza los perjuicios ocasionados por la ley de Subsistencias y de exportaciones, que agravando la situación financiera del país, ha determinado el aumento de las contribuciones y de la vida en general, para venir a demostrar que esta serie de despilfarros culmina en la concesión reciente de las dietas a los diputados, y termina haciendo resaltar el contraste de nuestra política económica con la de otros países que han necesitado resolver igual problema.

El secretario, Sr. Luque, lee las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª Teniendo en cuenta que el artículo 9.º de la vigente ley Electoral dice que el cargo de diputado a Cortes es gratuito y voluntario, la Asamblea estima que la concesión de dietas o remuneración que el Congreso aprobó es ilegal por oposición al precepto legal antes citado.

2.ª Que habiendo seguido para la concesión de retribución a los diputados el procedimiento de una proposición incidental y no el de la proposición de ley que derogara el precepto de la ley Electoral vigente, se solicite del Congreso deje sin efecto el acuerdo de las dietas.

3.ª Que la Asamblea, creyendo interpretar el unánime sentir del país, considera, además de ilegal, inoportuna y sin justificación la concesión de dietas a los diputados llevada a efecto por una pequeña representación de la Cámara, y con la circunstancia de que este aumento en los gastos públicos se ha llevado a cabo al aprobarse un presupuesto que lleva en sí un déficit inicial, y cuando al mismo tiempo que se votaban las dietas las Cortes aumentaban las contribuciones.

4.ª La Asamblea elevará respetuosa petición a S. M. el Rey para impetrar que haga uso de sus prerrogativas constitucionales al objeto de que pueda manifestarse libremente la voluntad del país sobre la concesión de dietas a los diputados.

5.ª Teniendo en cuenta que la realidad ha puesto de manifiesto que la organización actual del Parlamento español no satisface ni atiende debidamente las necesidades nacionales, estima la Asamblea que en él, y en los organismos provinciales y municipales de elección popular, deben estar representadas todas las clases, elementos, intereses y actividades que integran el país para que ellos sean fiel reflejo del mismo.

6.ª Que esa representación de todas las clases, intereses y actividades de la nación en el Parlamento y en los otros Cuerpos electivos debe ser por elección directa, y en proporción a la importancia que las dichas clases tienen en el país.

7.ª Que como medio de llegar a una representación por clases se pida la inmediata reforma del Senado, para que a esta Cámara vayan los representantes de los intereses nacionales y no los políticos de partido.

8.ª Que la reforma de la actual composición del Senado sea para dar representación a los contribuyentes directos del Estado, a los gremios, a los representantes de clases tradicionales, como la nobleza y el clero, a las Corporaciones científicas, a las profesiones de todas clases, a las agrupaciones de españoles que residen en América y a las Asociaciones femeninas de España, estas dos últimas como base de un fundado intercambio espiritual y comercial con América, y como reconocimiento en la mujer de un elemento de positiva valía y utilidad para la gobernación del Estado; que para la ejecución de esa reforma habrían de variarse también las condiciones actuales para ser elegido senador, en el sentido de que éstos tuviesen representación de fuerzas e intereses sociales, nunca de opiniones políticas.

9.ª Que al efecto de llegar a esa representación por clases, la Asamblea se dirige a todas las fuerzas vivas de la nación para pedirles como una necesidad imperiosa y urgente que se organicen y preparen para la evolución que se proyecta.

10. La Asamblea, estimando digna de agradecimiento la convocatoria hecha por la Defensa Mercantil Patronal, encomienda a esta entidad la labor de propaganda y dirección para el cumplimiento de sus conclusiones, asistida por una representación de las organizaciones que se adhieran, y a las Asociaciones aquí representadas les ruegan igual cometido en las provincias en que radiquen, para que esa organización y propaganda llegue a todos los términos del territorio nacional hasta que se convoque nueva Asamblea que sancione o modifique estos acuerdos.

11. Como complemento de la reforma del Senado, se solicita la representación proporcional en las elecciones de diputados a Cortes, provinciales y municipales.

12. La Asamblea encomienda al Comité organizador que, asistido de las representaciones que estime oportunas, eleve estas conclusiones al Presidente del Consejo de ministros y solicite audiencia de S. M. el Rey con igual fin.

Y con un «¡Viva España!» del presidente termina el acto.

Banquete a José María Granada

La Comisión organizadora del banquete a José María Granada, para celebrar el éxito obtenido por su obra *El Niño de Oro* en el teatro de la Comedia, hace saber a sus amigos y admiradores que éste se celebrará el jueves, día 9 de noviembre, a la una en punto de la tarde, en el Palace Hotel.

Las tarjetas, al precio de 20 pesetas, se expenden hasta las ocho de la noche del día antes, en la Sociedad de Autores (Prado, 24), Casino de Autores (Sevilla, 16), Círculo de Bellas Artes y Contaduría del teatro de la Comedia, y hasta las doce de la noche del citado día anterior en el Palace Hotel.

Por la Comisión organizadora, *Natalio Rivas, Carlos Arniches, Gregorio Martínez Sierra, Antonio López Monis, Cecilio Ereza y Ortuño, Pablo Luna, Francisco Alonso, Manuel Morcillo*, Fabián Vidal, *Manuel Machado, Miguel Muñoz* y *Manuel Tovar*.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Ministerio de Cultura

Noticias e informaciones de nuestra edición del sábado

Noticias de Oriente

SE VUELVE A HABLAR DEL APLAZAMIENTO DE LA CONFERENCIA

Londres, 4.—Puede que se aplace por algunos días la fecha de la Conferencia de Oriente, a consecuencia de la crisis ministerial ocurrida en Italia.

EN TRACIA

Londres, 4.—Parece que se han descubierto en Tracia tres centros de reclutamiento, sitos: uno, en el Noroeste; otro, al Oeste de Constantinopla, y el tercero, más hacia el interior.

Los turcos explican y justifican sus actuales operaciones militares diciendo que están realizando el censo de la población civil.

EL NUEVO CALIFA SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA NACIONAL

Constantinopla, 4.—La Asamblea Nacional ha decidido que el nuevo Califa sea designado previa elección de la Comisión religiosa de la Asamblea.

EL NUEVO GOBIERNO DE ANGORA

Angora, 4.—El día 1.° de noviembre, a las siete y media de la tarde, ha sido proclamada por unanimidad la destitución del Gobierno y autoridades del Imperio otomano, entre frenéticas aclamaciones de la muchedumbre.

El Gobierno de la Asamblea se ha proclamado sucesor suyo y procederá en su día a la elección de nuevo Califa.

Los socialistas alemanes quieren impedir que el ex Kaiser obsequie a su novia

Berlín, 4.—El partido socialista ha anunciado su intención de interpelar al Gobierno en el Reichstag a propósito de la información según la cual Guillermo II tiene la intención de ofrecer a su novia una diadema cuyo valor es hoy de diez millones de marcos.

El partido socialista va a pedir al Gobierno que prohiba el permiso de exportación necesario para enviar a Doorn la diadema, que se encuentra actualmente en Berlín.

LOS PADRINOS

La Haya, 4.—El ex Kronprinz Guillermo, el Sr. Khan, secretario general del ministerio del Interior de Holanda; el conde de Sandenbury y el conde de Bentinck, amigos personales de Guillermo II, serán los testigos de su boda.

Los oficiales de la antigua Guardia de la Reina de Prusia han presentado sus homenajes a la futura esposa del ex Kaiser.

El Papa va a crear seis nuevos cardenales

Roma, 4.—El *Giornale d'Italia* dice que en el Consistorio del 11 de noviembre el Papa nombrará seis cardenales; de ellos, cuatro serán italianos y los otros dos extranjeros.

Se ha planteado la crisis en Portugal.--Será modificado el ministerio

Lisboa, 4. — Conforme veníamos anunciando, ayer, al terminar la sesión del Congreso y en armonía con lo manifestado al contestar a los oradores que tomaban parte en el debate político, el Presidente del Consejo presentó al Jefe del Estado la dimisión total del Gobierno.

El Presidente de la República ha ratificado su confianza al Sr. Antonio María da Silva, y éste anunció la modificación ministerial.

Hay que dejar pasar la borrasca fascista

DICE EL MANIFIESTO DE UNO DE LOS PARTIDOS SOCIALISTAS

Roma, 4.—El partido socialista unitario ha publicado un manifiesto dirigido a sus adheridos, invitándoles a permanecer tranquilos en sus puestos y evitar toda provocación mientras se deja pasar la «borrasca fascista».

El partido socialista unitario—añade el manifiesto en cuestión—ni teme ni espera nada del ensayo fascista, que no podrá solucionar las cuestiones económicas tan fácilmente como las políticas.

MUSSOLINI NO QUIERE QUE LOS EMBAJADORES HABLEN

Roma, 4.—Los embajadores de Italia en Varsovia y Budapest, que se hallaban actualmente en uso de licencia, se harán cargo inmediatamente de sus respectivas Embajadas, por indicación del Sr. Mussolini, el cual ha recomendado a todos los representantes italianos en el Extranjero que se abstengan de conceder entrevistas de índole periodística y hacer declaraciones públicas sin la autorización explícita del Gobierno de Roma.

ITALIA Y LAS REPARACIONES

Roma, 4.—El delegado italiano en la Comisión de Reparaciones, Sr. Salvago Raggi, ha examinado con el Sr. Mussolini los problemas actualmente en discusión en Berlín.

El Sr. Raggi salió seguidamente con dirección a esta última capital.

Academias militares

INFANTERIA

Toledo, 4.—Aprobaron el quinto ejercicio los alumnos siguientes: D. Luis Martín Herreros, D. Andrés Ibáñez Peca, D. Antonio Sánchez Ballesta y D. Manuel Sáez Michel.

INGENIEROS

Guadalajara, 4.—Han aprobado el quinto y último ejercicio de los exámenes de ingreso D. José López Pedraza y D. Nicolás López Larrañeta.

Dos aviadores muertos

Buenos Aires, 4. — En un accidente de aviación han resultado muertos el piloto don Guillermo Molina y el observador D. Jesús Aguirre.

Desde Barcelona

ROBO DE 50.000 PESETAS

Barcelona, 4.—La concertista de piano Mercedes Rigal ha denunciado a una sirviente, acusándola de hurto de alhajas por valor de 50.000 pesetas.

La sirviente ha negado su participación en el hecho que se le imputa.

ESTAFA DE 100.000 PESETAS

Barcelona, 4.—Don Juan Casas, propietario de una tenería situada en la calle de Lope de Vega, de la barriada de San Martín, ha presentado una denuncia contra su cuñado y consocio D. Luis Ferrer, acusándole de estafa por valor de 100.000 pesetas, cometida en el mencionado establecimiento.

UN ATRACO

Barcelona, 4.—Al recadero de Aviñó, acompañado de un dependiente, cuando se dirigía por la carretera a Vich, le salieron al encuentro tres enmascarados que le despojaron de un bolso donde llevaba una respetable cantidad en metálico y de una cartera donde guardaba algunos billetes.

El dependiente trabó lucha con uno de los atracadores, logrando recuperar la cartera robada, mientras el recadero se defendía a tiros, hiriendo a uno de los atracadores.

EL RAMO DEL AGUA

Esta mañana, la Comisión mixta del Sindicato del ramo del agua ha visitado al gobernador para rogarle que interin se implanta el real decreto sobre sindicación profesional libre, se les proteja para seguir actuando con el reglamento que tienen acordado.

El gobernador prometió atender sus indicaciones para que puedan desenvolverse libremente, siempre que no se salgan de la legalidad.

EL SINDICATO UNICO

Mañana, en el teatro del Bosque, se celebrará el anunciado mitin organizado por los elementos del Sindicato único para señalar las orientaciones que habrán de seguir todos los adheridos a dicho Sindicato.

A este acto se proponen los organizadores darle gran resonancia.

Parece llegarán Comisiones de todas las importantes poblaciones de Cataluña, especialmente de Tarragona y Lérida.

UNA FELICITACION

El Sindicato libre de los metalúrgicos ha enviado al ministro del Trabajo un telegrama aplaudiéndole por el real decreto de la sindicación libre.

UNA JOVEN ARROLLADA POR EL TREN

Un tren que salió anoche de Barcelona, antes de llegar a la estación de Sans, arrolló a una joven de unos veinte años, matándola en el acto.

El cadáver no ha podido ser identificado.

OTRO ATROPELLO

Anoche, a las nueve, Vicente Cantil, de ocho años, al atravesar la calle de Aribau, fué arrollado por un automóvil, que le causó heridas de pronóstico grave en la cabeza.

El auto causante del atropello se dió a la fuga, y al intentar unos transeuntes detenerle, el chófer sacó una pistola, haciendo disparos contra los perseguidores, lo que causó gran alarma.

El atropellado sufrió heridas de bastante gravedad.

EL SR. LUENGO

Esta mañana ha tomado posesión de su nuevo cargo el delegado jefe de Primera enseñanza, D. Manuel Luengo.

Le dió posesión el rector de la Universidad, doctor Carulla.

EL GENERAL ARLEGUI

El lunes saldrá para Madrid el general Arlegui.

Según parece, en la corte presentará la dimisión del cargo de inspector de la Guardia Civil, cuyo cargo viene desempeñando, a pesar de haber sido destituído del cargo de jefe de Policía de Barcelona.

El día 28 del corriente pasará a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

LA CARRERA DE MAÑANA

Anoche llegó a Barcelona una caravana automovilista, en la que vienen distinguidas personalidades del Mediodía de Francia. El paso de los hermosos autos por las principales calles de la ciudad llamó mucho la atención.

Los deportistas franceses han salido esta mañana para Villafranca, a fin de presenciar la carrera de mañana.

También irán a dicho punto caravanas que vienen de Valencia, una formada por los ingenieros del ministerio de Fomento y otra del Centro Electrotécnico.

El itinerario del viaje del Infante D. Alfonso y del ministro de Fomento ha variado algo.

Su Alteza y el ministro llegarán a Villanueva en el expreso de Madrid, y allí serán recibidos por las autoridades. El trayecto desde Villanueva al lugar de la carrera será en automóvil.

Diputación provincial

OCTAVA SESION

A las once y media abrió la sesión el presidente, Sr. Díaz Agero.

El Sr. Crespo, como visitador de la Inclusa, manifestó que en una de las dependencias de aquel establecimiento se produjo una desviación por estar podridos unos maderos, y en previsión de posibles accidentes, dispuso que con toda urgencia se procediera a realizar lo dispuesto por el arquitecto, y solicitó la adopción de algunos acuerdos para la ejecución de las obras necesarias.

Habló después del catálogo de informaciones periodísticas publicado por D. Felipe Sánchez Calvo, y propuso que la Diputación premiara la labor de este ilustrado periodista.

A las manifestaciones del Sr. Crespo se adhirieron los Sres. Merino y Pérez Toledo, y la Diputación, a propuesta del presidente, acordó que por los arquitectos se haga un estudio de las obras que se hayan de realizar en la Inclusa, y que conste en acta la satisfacción con que ha visto la publicación del catálogo del Sr. Sánchez Calvo.

El Sr. Barrio manifestó que al tener conocimiento del propósito que existía por parte del contratista de pescado del Hospital Provincial de elevar el precio del artículo, hizo algunas gestiones con el director del establecimiento cerca de dicho abastecedor, logrando obtener la promesa de que no obstante la elevación de precio, seguirá suministrándolo al hospital al mismo de ahora.

El Sr. Crespo expuso su opinión de que se estudiara si era posible llegar a la revisión de precios de la contrata de tocino de la Inclusa.

Se acordó dar las gracias al contratista del pescado y estudiar la propuesta del señor Crespo.

El Sr. Arizmendi preguntó a la presidencia si había autorizado a unos maestros del Hospicio de Aranjuez para trasladarse a Madrid y tomar parte en una asamblea.

Después de intervenir varios diputados en el debate que se promovió, se acordó delegar en el presidente para la resolución de esta cuestión.

El Sr. Pérez Toledo, contestando a manifestaciones hechas en la sesión anterior, manifestó que la visita a la plaza de toros debía hacerla la Comisión de Beneficencia tres meses antes de comenzar la temporada taurina; pero si la Diputación estimaba oportuno hacerlo antes, no había inconveniente por parte de la Comisión.

Seguidamente se entró a discutir los asuntos del orden del día, y tras amplios debates fueron confirmados los acuerdos de la Comisión provincial que estaban sobre la mesa desde sesiones anteriores.

A las dos y media se levantó la sesión.

Las Cortes están convocadas

LA ACTITUD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Ya la reflejábamos claramente en un suelto de información que publicábamos en nuestra edición última. Pero por si ello no hubiera bastado, viene a corroborarla la presentación a la firma regia del decreto.

El Sr. Sánchez Guerra, recogiendo las manifestaciones que un colega de la mañana atribuye al conde de Romanones respecto a su futura conducta tan pronto como se abra el Parlamento, ha dicho, insistiendo en cuanto adelantábamos anoche, que en las Cortes el Gobierno no hará dejación del Poder, y cualesquiera que sean los que se propongan derribarle, tendrán que demostrar las razones de su actitud y demostrar asimismo que las soluciones que ofrezcan han de ser las más convenientes para el interés del país, como también la solidez de las garantías para desarrollar esa nueva política.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DEL SABADO

A las once de la mañana comenzó, bajo la presidencia del alcalde, conde del Valle de Suchil.

DESPACHO DE OFICIO

El Ayuntamiento quedó enterado de los seis asuntos que figuraban al despacho de oficio.

LOS TRANVIAS MADRILEÑOS

El Sr. Velarde se opone a que se informe favorablemente un proyecto de concesión de un tranvía eléctrico desde Cuatro Caminos al barrio de Pozas, por estimar que, faltando flúido para los servicios actuales, no se debe gastar más flúido en nuevos servicios.

Censura al alcalde por la lenidad que tiene con los abusos de la Compañía de Tranvías, y pide que antes de establecer una nueva línea se obligue a la Empresa a poner en circulación mayor número de coches para las líneas como la de la Prosperidad, que están mal atendidas.

El alcalde se disculpa de las imputaciones que se le hacen en el servicio de tranvías, y manifiesta que ha hecho gestiones con la Compañía para la normalidad del servicio, afirmando que tampoco es culpa de la Compañía, pues está en malas condiciones la turbina de la Hidráulica; pero que para fines de diciembre estará solucionado el servicio, aprobándose el dictamen con el voto en contra de las minorías socialista y maurista.

LOS «AUTOS» DE LOS CONCEJALES

Se pone a discusión el dictamen proponiendo, de conformidad con la Alcaldía Presidencia, la terminación del contrato del servicio de carruajes al Ayuntamiento al finalizar el crédito consignado para esta atención en el vigente presupuesto.

El Sr. Baytón presenta una enmienda al dictamen, la cual defiende con gran energía, y dice que no puede hacerse lo que se intenta, toda vez que en la última sesión se acordó la rescisión inmediata de este servicio en virtud de denuncias graves hechas por el abuso cometido por algunos concejales por el uso indebido de estos coches, y a cuyo efecto se acordó la instrucción de un expediente, que por su gravedad puede pasar a los Tribunales de justicia.

—¿Qué ha pasado en quince días—pregunta—para venir ahora con esta proposición?

Rectifica el alcalde, diciendo que él se ha sometido a la opinión de los letrados consistoriales.

El Sr. García Cortes dice que no hacía falta la proposición del alcalde para la rescisión del contrato, sino que todos los concejales, una vez formuladas las graves denuncias en la sesión anterior, no hagan uso de ese servicio, no dando al contratista una peseta más.

El Sr. Martínez Reus dice que acaba de pedir a Contaduría datos del estado del servicio, y le manifiestan que se ha empleado todo el dinero consignado.

El Sr. Maura denuncia que varios concejales han utilizado el automóvil municipal para correr juerguecitas, y no debe de echarse la culpa al contratista, cuando seguramente ésta es de los concejales que han hecho uso indebido del servicio, y propone que se nombre lacayo a un notario para que éste levante acta del recorrido y del uso de los coches.

Entre el Sr. Fernández y el Sr. Maura se entabla un vivo incidente por afirmar el último que la minoría albista ha utilizado el automóvil para ir a un banquete político.

Puesta a votación la enmienda del señor Baytón, fué aprobada por 25 votos contra 10.

OTROS ASUNTOS

Por lo avanzado de la hora, la Corporación acordó aprobar los dictámenes que no ofrecían discusión, quedando los restantes sobre la mesa, levantándose la sesión a las tres de la tarde.

A tiros con los sindicalistas

San Sebastián, 4.—A medio día se presentaron en un caserío de Ayerte los sindicalistas Tomás Izquierdo, Francisco Cid y Eliseo Rapado, armados de pistolas, exigiendo a la dueña de una casa cuanto dinero tuviera.

A las voces de ¡socorro! acudieron cuatro guardias rurales que se hayaban próximos a la casa, y los sindicalistas huyeron, siendo perseguidos hasta unos montes próximos.

Durante la huída dispararon contra sus perseguidores diez o doce tiros, que fueron contestados por los guardias, a los que se unieron otros, logrando detener a los cuatro.

Rapado se cayó al suelo y se le disparó la pistola que llevaba en la mano, hiriéndole en el vientre.

Cincuenta billetes de la lotería de Navidad de España decomisados en Veracruz

El pasado mes fueron decomisados a un tripulante del vapor español *Alfonso XIII* 50 billetes de la Lotería de Navidad, de Madrid.

El citado tripulante informó a la Comandancia que lo que traía en el paquete eran periódicos españoles; pero al revisarse el bulto se encontraron los billetes que trataba de introducir sin pagar los derechos correspondientes.

Los billetes se encuentran en la Comandancia, y se ha consultado el caso a Méjico para ver qué se hace con ellos, a fin de no entorpecer los derechos que pudieran tener quienes los adquirieran, en el caso de que alguno de ellos obtuviera el primer premio.

El ramo de la madera

LOS CINCUENTA OBREROS DE LA ASOCIACION INDEPENDIENTE

Se viene hablando de la nueva agrupación que, con el nombre de Asociación Obrera Independiente, han constituído cincuenta obreros del ramo de la madera. Estos, en una nota que han publicado, dicen:

«Los cincuenta obreros del ramo de la madera que hemos tenido el valor de hacer público lo que casi todos piensan en privado, no conocíamos a dicho señor (el Sr. Benet) ni de vista, ni hemos conferenciado con él en el café Español, ni hemos merendado en La Huerta, como les ocurre a los directivos del Sindicato.

Nosotros simplemente, y creyendo interpretar la opinión de cientos de compañeros, no solamente continuamos en esta actitud, sino que además, convencidos de que los patronos están dispuestos a no transigir ni pactar con el Sindicato, que ha envenenado una lucha profesional con otras cuestiones, nos hemos decidido a constituirnos en una nueva Sociedad, a cuyo fin hoy mismo hemos presentado en el Gobierno civil los estatutos de la «Asociación Obrera Independiente» para su aprobación, y tan pronto sea conseguida, empezaremos a actuar independientemente para tratar con los patronos de la vuelta al trabajo, no en actitud humillante ni de vencidos, pero sí concretando las condiciones de nuestro trabajo en armonía con la situación de la industria y ciñéndonos a las cuestiones profesionales.

De sobra sabe el Sindicato que no somos solos; recuerde que en la última asamblea muchos compañeros quisieron poner a discusión la vuelta al trabajo, cosa que impidió el Comité, acaso por el temor de que fuese aprobada.

Invitamos a esos compañeros a unírsenos, y estamos seguros resolveremos a nuestro favor este conflicto en breves días abandonando la política del Comité, y así lo ha hecho presente la Patronal a una Comisión nuestra que ayer se presentó en su local. *La sección de la madera de la Agrupación de trabajadores independientes.*»

AVISOS UTILES

La acidez del estómago es curada. Tome la MAGNESIA KING'S y gozará siempre de buena salud.

RUBINAT-LLORACH

Es la mejor AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Dosis PURGANTE: 1/4 vaso de agua; LAXANTE: 1/4 vaso o aumentar ilimitadamente según temperamentos

ADMINISTRACIÓN: 106, Avenida Icaria - BARCELONA

PINEDA MONTERA, 2 Teléfono 45-46

SASTRERIA Y PAÑOS INGLESES POR METROS

EL PELIGRO DE

Las Hernias

está precisamente en llevar un mal bragüero, que no produce contención. Ensaye usted una vez el mundial VENDAJE BARRERE, DE PARIS, el mejor contentivo y curativo del mundo. Sucursal de Madrid: Montera, 33, principal.

Invitados por los Sres. Villar Martínez y C.ª, hemos tenido el gusto de asistir a la apertura del nuevo local, Fuencarral, 18, e Infantas, 1. El establecimiento, que está artísticamente decorado, lujosamente amueblado y repleto de material eléctrico, incluyendo los últimos adelantos, se destina a la venta de este artículo de automóviles con sus accesorios y maquinaria, resultando uno de los mejores locales en su género que tiene hoy el comercio de Madrid. Los Sres. Villar Martínez y C.ª obsequiaron a sus amistades y dependencia con un espléndido «lunch». Auguramos a los Sres. Villar Martínez y C.ª un gran éxito comercial, pues no hay duda que el público que sabe apreciar lo bueno y lo barato acudirá a realizar sus compras en dicha casa.

MUTILADOS

Brazos y piernas artificiales, los más perfeccionados que se han producido a raíz de la guerra europea. Automáticos, impermeables, modelos del gran especialista francés A. CLAVERIE, de París. Magnífico catálogo ilustrado. Mandad hoy mismo vuestro nombre y dirección bien clara y legiblemente a la Agencia Cebrián, Lauria, 26, Barcelona, y lo recibiréis completamente gratis y con absoluta reserva.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 4 de noviembre de 1922

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 70,65; E, 70,65; D, 70,70; C, 70,65; B, 70,70; A, 70,70; G y H, 71,25; Diferentes series, 70,90; Fin corriente, 70,85; Fin próximo, 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 86,50; E, 86,50; D, 87,15; C, 87,00; B, 87,25; A, 87,25; G y H, 87,25; Diferentes series, 89,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 88,75; D, 88,50; C, 88,75; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 96,85; E, 96,85; D, 96,90; C, 97,00; B, 97,00; A, 97,00; Diferentes series, 96,85.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 96,70; E, 97,10; D, 96,85; C, 96,80; B, 96,80; A, 96,80; Diferentes series, 96,80.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 102,25; B, 102,20.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. — Villa Madrid 1918, 86,25; Obligaciones de 1868, 80,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 88,00; Cédulas del Ensanche, 90,50; 1908 Deudas y Obras, 80,50; Empréstito de 1914, 86,75.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 89,50; Idem al 5 por 100, 99,95; Idem al 6 por 100, 108,00; Marruecos, 75,40.

VALORES INDUSTRIALES (Acciones).—Banco de España, 590,00; Hipotecario, 230,00, Hispanoamericano, 199,00; Español de Crédito, 136,00; Tabacos, 245,00; Explosivos, 303,00; Azucareras preferentes, 60,00; Idem ordinarias, 30,00; Altos Hornos, 91,50; Duro Felguera, 40,00; Unión Alcoholera, 67,00; Banco Central, 102,00; Bonos Banco España, 364,00.

FERROCARRILES. — M. a Z. y Alicante, 341,00; Nortes, 340,50; Metropolitano, 198,00.

OBLIGACIONES. — General Azucarera: estampilladas, 00,00; Idem íd., no estampilladas, 75,20; Bonos Naval, 98,50.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a A. Arizas, 89,00; Nortes, 1905, 74,75; Alsasuas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 0,00; Banco del Río de la Plata, 230,00; Obligaciones Ríotinto, 103,00; Bonos Peñarroya, 97,25.

MONEDA EXTRANJERA. — Marcos, 0,20; Liras, 27,90; Francos, 42,25; Francos suizos, 119,20; Libras, 29,22; Dólares, 6,58; Francos belgas, 42,25.

BOLETIN RELIGIOSO

LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1922

Santos Severo, obispo, y Félix, mártires; Winoco, abad; Félix, monje; Atico y Leonardo, confesores, y beata Felisa de Milán, virgen.

La misa y oficio son de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, y continúa la novena a su titular; a los ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón que predicará el P. José María de Manila, novena, reserva y salve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga, en su parroquia y en San Luis, o de Atocha, en el Buen Suceso.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Purísimo, San Isidro.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7

2009 Ministerio de Cultura

Ulceras varicosas
que databan de 8 años
curadas en 1 mes

Reumatismos
Artritismos
Arterio-
Esclerosis

Perturbaciones Circulatorias

Los accidentes provocados por la mala circulación de la sangre son tan innumerables como peligrosos. Entre los principales y más frecuentes hay que citar las várices, las úlceras varicosas, los eczemas varicosos seguidos casi siempre de hemorragias. En las mujeres, esos fenómenos se presentan subitamente, al momento de sus transformaciones genitales y más especialmente en las épocas de menstruación y al llegar á los cuarenta años. La sangre circula lentamente, es pesada, espesa y cargada de residuos, que deposita en las arterias y en las venas, cuya tensión llega á tal punto, que pueden estallar al menor esfuerzo produciendo llagas y úlceras más deformes que alarmantes y a veces accidentes todavía más graves. Solo pueden prevenirse o contenerse todas estas perturbaciones circulatorias conservando la integridad del liquido sanguineo por medio de una acción depurativa enérgica. A este propósito el cuerpo médico ha reconocido la poderosa e infalible eficacia del maravilloso

Depurativo Richelet

Bajo su acción vivificadora la sangre se vuelve más limpia, los conductos arteriales recobran su flexibilidad y se decongestionan, la circulación se restablece y muy pronto las llagas, las úlceras mas rebeldes y mas repugnantes desaparecen sin dejar huellas. Su eficacia es todavía más absoluta en el tratamiento de todas las manifestaciones internas y externas del artritismo, siempre en relación con el liquido sanguineo: Enfermedades de la piel (Herpes, Eczemas, Psoriasis), Escrófula y Enfisema, Gota, (Reumatismos y todos los accidentes sifilíticos hereditarios o adquiridos.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, deSedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

Resultado seguro

SANSEBASTIAN

HOTEL MEXICO

Todo confort -:- Abierto todo el año

PENSION COMPLETA
DESDE 15 PESETAS

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. H. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15.

Aviso muy importante a los consumidores

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.

Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Grandes almacenes EL AGUILA

3, Preciados, 3. - MADRID

SUCURSALES: Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Gabanes forma «rangland», de patén, gamuza o cower.
De ptas. 60 a 200.

Trajes de patén, vicuña o jerga, para niños y jovencitos de diez a diez y seis años.
De ptas. 30 a 85.

Trajes de patén, vicuña, etcétera para niños y jovencitos de diez a diez y seis años.
De ptas. 32 a 85.

Trajes de patén, vicuña o jerga, forma sport, para niños y jovencitos de diez a diez y seis años.
De ptas. 40 a 85.

Trajes de meltón, estambre, vicuña, jerga, cheviot, etc.
De ptas. 38 a 170.

Gabanes de cheviot, gamuza, patent, etc.
De ptas. 45 a 140.

ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO SEÑORA, NIÑO Y NIÑA

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Peletería, Paraguas, Bastones y Artículos para viaje.

Impermeables macferland, en negro y azul.
De ptas. 85 a 175.

Precio fijo -:- PIDASE EL CATALOGO GENERAL -:- Ventas al contado

CALZADOS ULTIMOS MODELOS A PRECIOS DE FABRICA

Gran Decisión de los Médicos concerniente a las Píldoras De Witt.

¡NOTABLES REVELACIONES!

El Dr. ANTONIO FRAGA BLANCO, escribe :—
"Ensayé las Píldoras 'De Witt' con uno de mis enfermos, cuando los dolores en la espalda fueron muy fuertes y enseguida desaparecieron."

El Dr. ANGEL HERNANZ, escribe :—
"He obtenido un magnífico resultado con las Píldoras 'De Witt' y por esto continuaré recomendándolas."

El Dr. FRANCISCO TIÑAS LIÑARES escribe :—
"Uno de mis pacientes sufrió de Lumbago, rigidez de las piernas, cuello rígido, en fin todas las manifestaciones de reumatismo, después que tomó las Píldoras 'De Witt' los síntomas desaparecieron."

El Dr. G. MOSCHIDES escribe :—
"Yo receté las Píldoras 'De Witt' a un gran número de mis pacientes y los resultados fueron altamente satisfactorios."

El Dr. KARDAMISTAS escribe :—
"Con motivo de las muy altas cualidades de las Píldoras 'De Witt,' las recomiendo con mucha confianza."

Si Ud. sufre Reumatismo, Lumbago, Gota, Mal de Piedra o los siguientes síntomas, tales como Dolor de Espalda, Artritismo, Dolores en los piés, brazos o piernas, Depresión, Constipación, Dolores en los músculos y coyunturas, la opinión de todos estos doctos médicos convencerá a Ud. de que hay solamente una cosa que hacer :

Conseguir enseguida, sin demora, una caja de Píldoras 'De Witt' en cualquier Drogueria o Farmacia. Si encontrase alguna dificultad en hallarlas, diríjase a los Señores Andreu y Ramón, Rambla Cataluña 119, Barcelona.

Píldoras LOS RINONES PARA Y LA VEJIGA De Witt

Se venden en todas las principales farmacias y droguerías; pero si Usted tiene alguna dificultad en hallarlas pídalas al depositario general :—

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: ANDREU Y RAMON
RAMBLA DE CATALUÑA, 119, BARCELONA

JAQUECAS
NEURALGIAS
REUMATISMOS
INFLUENZAS

RHODINE

Adoptada por el cuerpo Medical de FRANCIA
Tubos de 20 Comprimidos de 50 Centigramos.

RECLUTAS DE CUOTA

ESCUELA MILITAR "UNIVERSITARIA"

Ampliado por veinte días el plazo para imponer la cuota, no dejen de consultar, gratuitamente, a esta Escuela. Instrucción completa, con honorarios módicos, y horas de instrucción a conveniencia del alumno. Oficina: de 11 a 1 y de 3 a 7.
Calle Mayor, 21, primero derecha.

Taquigrafía-Mecanografía

ACADEMIA CON PROFESORA EXPERTA
PIAMONTE, 23

Agencia general de la SMITH PREMIER

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE
combaten victoriosamente:
RESFRIADOS, TOS, GRIPPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORES de GARGANTA.
En todas Farmacias

FISAN
Invento prodigioso; fortalece el cuero cabelludo, evita la caída del pelo, hace desaparecer el dolor de cabeza y la fatiga cerebral. Depósito: Can Cuevas, **Romanones, 17.**

ESTERAS
Linóleum, tercio pelo. El mejor surtido saldo a mitad de precio. Teléfono J. 20-20.
SALINAS, Carrera, 5

Gran rebaja en pieles
Renares, Estolas, Echarpes, Cuellos, Abrigos topo y epilé, últimos modelos. Pieles sueltas para guarniciones desde 1,40 piel. Reclamo los lunes, guantes piel, 2,90. Saldo: Gran Vía, Caballero de Gracia, 60.

ESTERAS
Realizo grandes existencias con positiva ventaja.
23, Concepción Jerónima, 23

SE necesitan muchachos de 16 a 18 años, buenas referencias. General Oraá, 62.

AVISO
La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, **PAPELETAS DEL MONTE** es Plaza Santa Cruz, 7, Platería. — Teléfono 772 M

Carbón, 18 cts. kilo.
Almacenes: Segovia. Peñuelas, 10. Lunes y jueves, desde 5 kilos.

LINOLEUM
Alfombras y esteras.
Realización rápida. Grandísimas rebajas.
Cayetano Polo y Hermanos.
Fuencarral, 19 y 21.

Arreglo motores.

CALEFACCIÓN por petróleo cómoda, barata, transportable, especial de esta Casa, con tubo rojo.—Calientapiés, calientamanos, calentadores de todas clases. **Utensilios de cocina incomparables.** Cafeteras, etc., etc. **Antigua Casa María,** 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor *P. de Satrústegui* saldrá el 25 de noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor *Alfonso XIII* saldrá el 17 de noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor *Antonio López* saldrá el día 10 de noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

ANUNCIOS

Montera, número 19

Ministerio de Cultura